BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 21 de marzo de 1984

NUMERO

25.390

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632



$a 1,60

SUMARIO

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



LEYES

CINEMATOGRAFIA

Determínase que en el Instituto Nacional de Cinematografía funcionará un sistema de calificación de películas cinematográficas que se pretenda exhibir en la Capital Federal y demás territorios federales.
Derógase la Ley Nº 18.019.

LEY Nº 23.052

Sancionada: Febrero 22 de 1984.
Promulgada: Marzo 9 de 1984.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Derógase la Ley Nº 18.019.

ARTICULO 2º — En el Instituto Nacional de Cinematografía funcionará un sistema de calificación de películas cinematográficas que se pretenda exhibir en la Capital Federal y demás territorios federales, el que deberá ser integrado por representantes de los organismos competentes del Estado en lo que se refiere a cultura, educación y protección de la minoridad, y en el caso de incluirse representantes de instituciones privadas, por personal con reconocida idoneidad profesional, asegurando el debido respeto al pluralismo ideológico y religioso de la sociedad argentina, a los fines de:

a) establecer su aptitud para ser vistas por menores, contemplando el caso, si se lo considera conveniente, de que asistan a su exhibición en compaña de sus padres;

b) prevenir a los adultos sobre su contenido mediante una calificación específica.

El Poder Ejecutivo reglamentará esta disposición, estableciendo sanciones que no superen los treinta días de clausura del local y los quinientos mil pesos argentinos de multa para los distribuidores y exhibidores que no cumplieran con las obligaciones impuestas en relación a las calificaciones que correspondan al Instituto. Entenderá en el juzgamiento de las infracciones la Justicia Correccional. El monto de las multas será actualizado trimestralmente por el Instituto Nacional de Cinematografía sobre la base del aumento registrado en el índice de precios al por mayor nivel general publicado oficialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. La primera actualización será efectuada a los noventa (90) días a partir de la publicación de la presente ley.

Las normas reglamentarias que oportunamente se dicten incluso en su aspecto sancionatorio, así como las calificaciones que se hagan sobre la base de aquellas normas, serán aplicables a las películas que se pretendan exhibir en las jurisdicciones provinciales cuando en las mismas se dicten expresas normas de adhesión a este régimen.

ARTICULO 3º — El Poder Ejecutivo Nacional está facultado para disponer todas las medidas administrativas atinentes a la disolución del Ente de Calificación Cinematográfica que la Ley Nº 18.019 creara.



ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cuatro.

V. H. MARTINEZ — **J. C. PUGLIESE**
Antonio J. Macris — Hugo Belnicoff

— Registrada bajo el Nº 23.052 —

DECRETO
Nº 777

Bs. As., 9/3/84

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación número 23.052, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli



DECRETOS

CINEMATOGRAFIA

Régimen de Calificación de Películas Cinematográficas - Reglamento de la Ley Nº 23.052.

DECRETO
Nº 828

Bs. As., 16/3/84

VISTO el artículo 2º de la Ley Nº 23.052, y las facultades que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 86, inc. 2º de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que las normas propuestas por el Instituto Nacional de Cinematografía que integran el proyecto de Régimen de Calificación Cinematográfica se ajustan a las prescripciones y al espíritu de la Ley Nº 23.052.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el reglamento de la Ley Nº 23.052 cuyo texto configura el Anexo que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Todos los bienes, documentación y archivos del Ente de Calificación Cinematográfica (Ley Nº 18.019), pasarán previo inventario y a partir de la promulgación del presente decreto, a formar parte del patrimonio del Instituto Nacional de Cinematografía.

Art. 3º — El Instituto Nacional de Cinematografía propondrá al Poder Ejecutivo en el término de 90 días a partir de la fecha de este decreto las medidas necesarias para resolver el destino del personal del Ente de Calificación Cinematográfica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli
Carlos R. S. Alconada Aramburú

ANEXO

REGLAMENTO DE LA LEY Nº 23.052
REGIMEN DE CALIFICACION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS

Artículo 1º — La calificación de películas cinematográficas destinadas a exhibirse en salas abiertas al público se realizará sin ningún tipo de censura.

El criterio de calificación debe tender a la protección de los menores, y terceros no informados debidamente, contra exhibiciones pornográficas, macabras o excesivamente violentas, que puedan inducirlos a la adopción de enfoques o hábitos que signifique una deformación intelectual o afectiva.

Artículo 2º — Ninguna película argentina o extranjera, cola o publicidad comercial, podrá ser exhibida públicamente en la Capital Federal, territorios nacionales o en las provincias que dicten expresas normas de adhesión al régimen de la ley, sin el certificado de calificación expedido por el Instituto Nacional de Cinematografía.

Artículo 3º — La calificación del material deberá encuadrarse en algunas de las siguientes categorías:

a) Apta para todo público.
b) Sólo apta para mayores de 13 años.
c) Sólo apta para mayores de 18 años.
d) Sólo apta para mayores de 18 años, de exhibición condicionada.

A estas calificaciones podrán adicionarse las siguientes aclaraciones:
— Recomendable para público infantil.
— Con reservas.

Además el Instituto Nacional de Cinematografía podrá disponer las observaciones que estime convenientes.

Los menores de 13 años podrán presenciar las exhibiciones cinematográficas sólo aptas para mayores de esa edad en compañía de sus padres o tutores, siempre que acrediten debidamente el vínculo.

Artículo 4º — Los materiales calificados como "Sólo apto para mayores de 18 años, de exhibición condicionada", únicamente podrán proyectarse en las salas habilitadas especialmente por la autoridad municipal para exhibiciones especiales. Estas salas deberán identificarse con caracteres bien visibles en la parte exterior de las mismas. No podrán exhibir fotos, afiches o dibujos, limitándose la publicidad exclusivamente al título de la película, elenco y calificación. En ningún caso el título de la película podrá enfatizar el carácter pornográfico, macabro o apologético de la violencia de la misma. No podrán tampoco exhibir otro material que el calificado como "Sólo apto para mayores de 18 años, de exhibición condicionada".

Artículo 5º — Las calificaciones, recomendaciones y observaciones a que se refiere el artículo 3º deben acompañar toda publicidad, boletas de programación o documentos equivalentes, que efectúen las productoras, distribuidoras o exhibidores.

Artículo 6º — Al comienzo de toda película, cola o publicidad comercial, deberá insertarse una toma no menor de Diez (10) segundos en la que se lea la calificación completa del material.

Artículo 7º — Las colas, cortometrajes, publicidad comercial que tengan las calificaciones del Artículo 3º incisos b), c) o d) no podrán ser difundidos dentro de las programaciones de menor restricción de las que se les hubiere otorgado a ellas.

Artículo 8º — El Instituto Nacional de Cinematografía no podrá efectuar, ni exigir ningún tipo de corte o modificación a los materiales. Deberá calificarlos tal como le son presentados. Los productores, distribuidores o exhibidores no podrán efectuar cortes o modificaciones al material sin una autorización fehaciente de quien posea los derechos intelectuales.

Artículo 9º — Si con autorización fehaciente de quien posea los derechos intelectuales del material cinematográfico, se realizaren modificaciones posteriores a su calificación, éste deberá ser recalificado. Tanto en el caso del artículo anterior como en el de éste, la autorización fehaciente deberá agregarse al expediente de calificación.

Artículo 10 — Cuando se hayan practicado indebidamente modificaciones con posterioridad a la calificación del material, el Instituto Nacional de Cinematografía podrá suspender la exhibición del mismo. Para su posterior exhibición deberá ser recalificado.

Artículo 11 — Los certificados de calificación tendrán validez permanente pudiéndose no obstante, solicitar nueva calificación luego de transcurridos cinco años desde la fecha de su emisión.

Artículo 12 — Las películas prohibidas, o que hayan recibido cortes por aplicación del régimen establecido por la Ley 18.019 podrán ser exhibidas en su integridad una vez que se sometan al régimen de calificación previsto por este Reglamento.

Artículo 13 — Toda solicitud de calificación deberá abonar en concepto de derecho de calificación, al momento de presentarse el material, los siguientes importes:

a) Películas nacionales: exentas
b) Colas de películas nacionales: exentas
c) Películas extranjeras: Pesos Argentinos Diez Mil ($a 10.000)
d) Colas de películas extranjeras: Pesos Argentinos Mil ($a 1.000)
e) Publicidad comercial: Pesos Argentinos Diez Mil ($a 10.000)

Asimismo se percibirá en concepto de derecho de certificado, al expedirse el mismo, los siguientes importes:

a) Aptas para todo público, recomendables para público infantil: exentas
b) Aptas para todo público: Pesos Argentinos Cinco Mil ($a 5.000)
c) Sólo aptas para mayores de 13 años: Pesos Argentinos Cinco Mil ($a 5.000)
d) Sólo aptas para mayores de 18 años: Pesos Argentinos Cinco Mil ($a 5.000)
e) Sólo aptas para mayores de 18 años, de exhibición condicionada: Pesos Argentinos Veinticinco Mil ($a 25.000)

Los montos indicados serán actualizados trimestralmente por el Instituto Nacional de Cinematografía sobre la base de la variación del índice de precios al por mayor, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. La primera actualización será efectuada a los Noventa (90) días de la publicación del presente decreto.

Artículo 14. — El Instituto Nacional de Cinematografía otorgará la calificación y el correspondiente certificado, previo dictamen de la Comisión Asesora de Exhibiciones Cinematográficas, el que tendrá carácter obligatorio.

La mencionada Comisión funcionará en tres (3) salas. Cada una de ellas estará constituida de la siguiente forma:

a) Un representante del Instituto Nacional de Cinematografía.
b) Un miembro propuesto por la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación y Justicia.
c) Un miembro propuesto por la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia.
d) Un miembro propuesto por el Equipo Episcopal para los Medios de Comunicación Social de la Iglesia Católica Apostólica Romana.
e) Un miembro propuesto por el Culto Israelita.
f) Un miembro propuesto por las Confesiones Cristianas no Católicas.
g) Un Licenciado en Psicología, Psicopedagogía o Ciencias de la Educación designado por el Instituto Nacional de Cinematografía.
h) Un crítico cinematográfico propuesto por la Secretaría de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia.
i) Un abogado propuesto por el Ministerio del Interior.

Todos los miembros de la Comisión serán designados por el Instituto Nacional de Cinematografía y desempeñarán sus funciones por el término de Un (1) año. Quienes no sean empleados o funcionarios públicos, suscribirán contrato por el lapso indicado y revistarán como agentes Categoría 21. Los funcionarios y empleados públicos que integren la Comisión podrán ser adscriptos a ésta en los términos del Decreto Nº 1.347/80.

El Instituto Nacional de Cinematografía dictará el reglamento interno de funcionamiento de la Comisión Asesora de Exhibiciones Cinematográficas.

Artículo 15. — Serán sancionados:

1) Con multa hasta Pesos Argentinos Trescientos Mil ($a 300.000) y/o clausura del cinematógrafo de hasta Quince (15) días:
 a) Los exhibidores, propietarios, administradores o empresarios cinematográficos, cuando en las salas en que se exhiben películas calificadas "Sólo aptas para mayores de 13 o de 18 años" tuvieren acceso a las mismas menores de las edades indicadas, de acuerdo con lo normado en el Artículo 3º.
 b) Los responsables de las infracciones a lo dispuesto en los Artículos 5º, 6º y 7º.
2) Con multa hasta Pesos Argentinos Quinientos Mil ($a 500.000) y/o clausura del cinematógrafo de hasta Veinte (20) días:
 a) Los productores distribuidores, exhibidores, propietarios, administradores o empresarios cinematográficos, por la exhibición de materiales que no hayan sido calificados en la forma prescripta por la ley.
 b) Los responsables de las infracciones a lo dispuesto por los Artículos 4º, 8º segundo párrafo y 10º.

En caso de reincidencia o reiteración de las infracciones, podrá disponerse la clausura del cinematógrafo por un período de hasta Treinta (30) días.

Artículo 16. — El Instituto Nacional de Cinematografía aplicará sanciones previo sumario. Citará al sumariado concediéndole un plazo de diez (10) días hábiles para que presente su defensa y ofrezca las pruebas pertinentes, que serán regidas por las disposiciones del Título VI del Decreto Nº 1.759/72.

Artículo 17. — Contra las resoluciones condenatorias recaídas en los sumarios administrativos, podrá interponerse recurso de apelación ante el Juez de Primera Instancia en lo Correccional en turno, dentro de los diez (10) días hábiles de notificado del fallo, el que deberá concederse en la relación y sólo con efecto devolutivo.

Las multas impuestas por el Instituto Nacional de Cinematografía quedarán depositadas a su orden hasta tanto se resuelva la apelación.

Artículo 18. — En el trámite de apelación será de aplicación el procedimiento establecido en el Código de Procedimiento en Materia Penal.

El cobro de las multas firmes no abonadas en término se efectivizará por el procedimiento de ejecución fiscal previsto en los Artículos 604 y 605 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación sirviendo de suficiente título la boleta de deuda expedida por el Instituto Nacional de Cinematografía.

Artículo 19. — El Fondo de Fomento Cinematográfico creado por el Artículo 24 de la Ley Nº 17.741 modificada por la Ley Nº 20.170 será incrementado con los importes de las multas y derechos que se establecen en el presente decreto.

Artículo 20. — Las multas aplicadas por el Ente de Calificación Cinematográfica (Ley Nº 18.019), que ingresen con posterioridad a la promulgación de la Ley que se reglamenta, serán percibidas por el Instituto Nacional de Cinematografía con destino al Fondo de Fomento Cinematográfico.

Artículo 21. — El Instituto Nacional de Cinematografía acordará con los gobiernos provinciales, que se adhieran a este sistema de calificación, la colaboración que los municipios y las policías de su jurisdicción puedan prestar para el cumplimiento del presente decreto.

CONVENIOS

Apruébase un Convenio de Crédito a suscribirse entre la Entidad Binacional Yacyretá y el Export-Import Bank of the United States.

DECRETO
Nº 809

Bs. As., 16/3/84

VISTO el Expediente Nº 25.056/84 del Registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, por el cual la Entidad Binacional Yacyretá gestiona la Garantía de la República Argentina para avalar el Crédito Nro. 7.145 a formalizarse entre la citada Entidad y el Export-Import Bank of The United States por un monto de cuatrocientos millones de dólares (U$S 400.000.000), y

CONSIDERANDO:

Que los fondos del Crédito serán destinados a financiar los materiales, equipos y servicios de origen Estadounidense requeridos para la implementación del Proyecto Hidroeléctrico de Yacyretá.

Que el otorgamiento de la Garantía de la República Argentina está previsto en el intercambio de notas del 3 de diciembre de 1973, complementarias del Tratado de Yacyretá, ratificado por Ley Nº 20.646.

Que ninguna de las cláusulas establecidas en el contrato en relación con la renuncia a la inmunidad de jurisdicción efectuada por la República Argentina en su calidad de Garante implica la aceptación general de doctrinas extranjeras sobre la materia.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Nº 16.432 incorporada a la Ley Permanente de Presupuesto y modificado por el artículo 7º de la Ley Nº 20.548 el Poder Ejecutivo Nacional se halla autorizado para aprobar operaciones de la naturaleza de la sometida a su consideración.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el texto del Convenio de Crédito Nº 7.145, por un monto de cuatrocientos millones de dólares estadounidenses (U$S 400.000.000) a suscribirse entre la Entidad Binacional Yacyretá como Prestataria, el Export-Import Bank of The United States como Prestamista y la República Argentina en calidad de Garante; conforme al texto que es anexo del presente Decreto y forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Economía a garantizar con el respaldo de la Tesorería General de la Nación el Convenio de Crédito aprobado por el artículo 1º del presente Decreto.

Art. 3º — Autorízase al señor Embajador de la República Argentina en los Estados Unidos de América y al señor Representante Financiero Argentino en los Estados Unidos de América y Canadá para que cualquiera de ellos, indistintamente, en nombre y representación del Estado Nacional suscriba el Convenio de Crédito aprobado por el artículo 1º y toda otra documentación prevista en el mismo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza
Bernardo Grinspun
Dante Caputo

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.

SALARIOS

Complemento del aumento salarial acordado a todos los trabajadores comprendidos en convenciones colectivas de trabajo, correspondiente al mes de febrero de 1984.

DECRETO
Nº 806

Bs. As., 14|3|84

VISTO la Ley Nº 21.307, el Decreto número 633|84 y lo propuesto por el Gabinete Económico Social, y

CONSIDERANDO:

Que las previsiones sobre el incremento del costo de vida del pasado mes de febrero de 1984 resultaron superadas por las cifras definitivas. Que el incremento salarial dispuesto para dicho mes resultó por lo tanto inferior al del índice general de precios al consumidor determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos lo cual resulta incompatible con las pautas básicas de la política salarial anunciada por el Gobierno Nacional.

Que, en consecuencia, para el cumplimiento de dichas pautas el Gobierno Nacional debe revisar la estimación realizada y complementar el aumento correspondiente al mes de febrero de 1984, acordando a todos los trabajadores comprendidos en convenciones colectivas de trabajo un incremento porcentual del 7 por ciento sobre la remuneración nominal, normal y habitual sujeta a aportes jubilatorios percibida al 31 de enero de 1984.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el Art. 2º del Decreto Nº 633|84 por el siguiente:

"Artículo 2º — Increméntase en un dieciocho por ciento (18%) la remuneración nominal, normal y habitual sujeta a aporte jubilatorio, de los trabajadores comprendidos en convenciones colectivas de Trabajo, percibida al 31 de enero de 1984."

Art. 2º — Sustitúyese el texto del artículo 3º del Decreto Nº 633|84 por el siguiente:

"Artículo 3º — Fíjase el salario mínimo vital a partir del 1º de febrero de 1984, en la suma de tres mil setecientos pesos argentinos ($a 3.700) mensuales, ciento cuarenta y ocho pesos argentinos ($a 148) diarios, y en dieciocho pesos argentinos con cincuenta centavos ($a 18,50) horarios, excluyéndose a los trabajadores comprendidos en los regímenes de trabajo a domicilio y servicio doméstico. Dichos ingresos, constituyen la menor remuneración en efectivo que percibirá el trabajador por todo concepto en una jornada legal de trabajo, con exclusión de las asignaciones familiares que pudieran corresponderle."

Art. 3º — Sustitúyese el texto del artículo 5º del Decreto Nº 633|84 por el siguiente:

Artículo 5º — Las asignaciones especiales remunerativas a que se refieren los artículos 2º y 5º del Decreto Nº 226 del 19 de diciembre de 1983, 5º del Decreto Nº 367 del 30 de diciembre de 1983 y 1º del Decreto Nº 554 del 14 de febrero de 1984 se fijan, a partir del 1º de febrero de 1984, en un mil cuatrocientos treinta y nueve pesos argentinos con sesenta centavos ($a 1.439,60)."

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio Mucci
Bernardo Grinspun
Roque G. Carranza

SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

Exceptúase al citado organismo de las disposiciones del Decreto Nº 447|84.

DECRETO
Nº 822

Bs. As., 16|3|84

VISTO el Decreto Nº 15 de fecha 10 de diciembre de 1983; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado acto legal se crea entre otras la Secretaría de Desarrollo Regional dependiente del Ministerio de Economía.

Que por el Decreto Nº 361 del 30 de diciembre de 1983, se aprobó la organización de la citada Secretaría.

Que el Tribunal de Cuentas de la Nación tomó la intervención que le compete con fecha 31 de enero de 1984 no poniendo objeciones a dicha estructura orgánica.

Que mediante el dictado del Decreto Nº 447 del 1º de febrero de 1984 se establecieron diversas medidas que contemplan una política de economía y austeridad.

Que como consecuencia de lo antedicho no ha sido posible efectivizar las designaciones necesarias para la puesta en marcha de la Secretaría de Desarrollo Regional.

Que asimismo y por tratarse de un organismo de reciente creación resulta imprescindible dotarla de los elementos indispensables para su funcionamiento.

Que en tal sentido resulta necesario exceptuar a la citada Secretaría de los alcances del Decreto Nº 447|84.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase por esta única vez y por el término de ciento ochenta (180) días a la Secretaría de Desarrollo Regional dependiente del Ministerio de Economía, de lo dispuesto en los artículos 1º y 3º, inc. a) del Decreto Nº 447 de fecha 1º de febrero de 1984.

Art. 2º — La excepción a que se hace referencia en el artículo precedente, no alcanza a los organismos descentralizados dependientes de la Secretaría de Desarrollo Regional.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 124|84, por el que se dispusiera la convocatoria al servicio activo de un Inspector General.

DECRETO
Nº 818

Bs. As., 16|3|84

VISTO el Corresponde Nº 1|84 del expediente Nº 54.812|83, del registro de la Secretaría de Justicia, por el que se ha tramitado el Decreto Nº 124 de fecha 6 de enero de 1984, que dispone la convocatoria al servicio activo del señor Inspector General D. Juan Poli (M. I. 4.493.180 - Credencial 2.639), y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo el Tribunal de Cuentas de la Nación ha formulado observación legal (Observación Nro. 41|84), estimando que la citada convocatoria no encuentra sustento legal en el Artículo 62 de la Ley Nº 20.416 (Orgánica del Servicio Penitenciario Federal).

Que, sin embargo, se ha interpretado que existen los extremos señalados en el mencionado artículo y que la convocatoria del Inspector General (R) D. Juan Poli, redundará en beneficio de los servicios de la Institución.

Que la observación legal efectuada suspende el acto, con lo que se perturba el normal funcionamiento de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, impidiéndole el cumplimiento del cometido encomendado.

Por ello, y atento lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 124 de fecha 6 de enero de 1984.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

SUSCRIPCIONES SIN CARGO DEL BOLETIN OFICIAL

(DISPOSICION Nº 02/84 DE LA D.N.R.O.)

Buenos Aires, 13 de enero de 1984.

VISTO el artículo 7º del Decreto Nº 659/47, y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder al reordenamiento de los suscriptores sin cargo del Boletín Oficial de la República Argentina, ante las nuevas estructuras gubernamentales, en especial del Poder Legislativo, tanto nacional como provincial;

Que los aumentos que experimentaron los insumos básicos inciden sensiblemente en el presupuesto de esta Dirección, que se ve afectada por la cantidad de ejemplares distribuidos gratuitamente;

Que atento al objetivo enunciado y a fin de cumplir equitativamente con todos los poderes del Estado, ello no obsta a que pueda reordenarse la distribución actual, suprimiendo el envío de la segunda y tercera sección cuya información es más de carácter particular y especial;

Que una reducción en la distribución de ejemplares sin cargo, no perjudica a reparticiones, organismos o entidades nacionales y provinciales que pueden suscribir al Boletín Oficial a través de sus respectivos presupuestos;

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — A partir del 1º de febrero de 1984 se distribuirán sin cargo la cantidad de ejemplares del Boletín Oficial de la República Argentina de la primera sección —Legislación y Avisos Oficiales— de acuerdo con el siguiente detalle:

a) PODER EJECUTIVO NACIONAL Y SUS MINISTERIOS: 5 EJEMPLARES;

b) PODER LEGISLATIVO NACIONAL: 5 EJEMPLARES;

c) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION: 10 EJEMPLARES;

d) PROCURACION GENERAL DE LA NACION, PROCURACION DEL TESORO, MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, POLICIA FEDERAL, FISCALIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, BIBLIOTECA NACIONAL, Y DEL CONGRESO DE LA NACION, GENDARMERIA NACIONAL, ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO, ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA, ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA, SECRETARIAS DE ESTADO Y DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, CASA MILITAR: 3 EJEMPLARES;

e) GOBERNACIONES, PODER LEGISLATIVO Y TRIBUNALES SUPERIORES PROVINCIALES: 5 EJEMPLARES;

f) MINISTERIOS PROVINCIALES: 3 EJEMPLARES;

g) SECRETARIAS DE ESTADO PROVINCIALES: 1 EJEMPLAR.

Art. 2º — Las embajadas, delegaciones y consulados acreditados en el país y en el extranjero seguirán recibiendo las suscripciones en vigencia a la fecha.

Art. 3º — Las situaciones no previstas en la presente o los pedidos formulados por entidades no incluidas en ésta, pero mencionadas en el Artículo 7º del Decreto Nº 659/47, serán resueltas restrictivamente por esta Dirección.

Art. 4º — Derógase la Disposición Número 1/78 D. N. R. O.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Información Pública y archívese.

JORGE DANIEL BORRELLI



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 829 — Buenos Aires, 16|3|84
Autorízase a la Sra. Jefa del Departamento Archivo Intermedio, dependiente de la Dirección General del Archivo General de la Nación, Dra. Marta Charaf, a ausentarse del país con destino a la Ciudad de Madrid —Reino de España—, entre los días 18 y 25 de marzo de 1984, a fin de participar en las jornadas sobre la problemática de los archivos intermedios.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 826 — Buenos Aires, 16|3|84
Desígnase al señor Secretario de Comunicaciones, Ing. Humberto Rafael Ciancaglini y al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Aldo Tessio, para asistir al Congreso Internacional del CIBER —Satélite Iberoamericano de Comunicación para 1992— del 21 al 26 de marzo de 1984, a llevarse a cabo en Madrid, España.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 733 — Buenos Aires, 2|3|84
Exímese al Obispado de Lomas de Zamora - Asociación Bethel, Casa de los Niños, con sede en Villa María, Provincia de Córdoba, del pago del derecho de importación, y de las tasas por servicios portuarios y por comprobación, por la introducción al país de nueve (9) tambores pesando doscientos diez (210) kilogramos, conteniendo ropa y efectos personales usados, que le han sido enviados en carácter de donación desde Suiza, con destino al mencionado establecimiento, para ser distribuidos gratuitamente como obra de apostolado entre los niños que se hospeden en la nombrada institución.

Las franquicias que se acuerdan quedan condicionadas a que la mercadería de que se trata sea afectada al destino invocado; quedando la Diócesis de Lomas de Zamora y la Asociación Bethel autorizadas a transferir en cualquier tiempo la propiedad, posesión o tenencia de la misma a título gratuito.

DECRETO Nº 774 — Buenos Aires, 8|3|84
Autorízase el traslado a la Ciudad de Madrid, España, del señor Subsecretario de Política y Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, Doctor Don Luis Fadda, entre los días 12 y 16 de marzo de 1984, a fin de participar en la Conferencia Técnica sobre "Política y Administración en las Reformas Tributarias".

DECRETO Nº 773 — Buenos Aires, 8|3|84
Autorízase al funcionario Licenciado Don Alfredo Ignacio Saravi, de la Dirección Nacional de Impuestos de la Subsecretaría de Política y Administración Tributaria del Ministerio de Economía, a trasladarse a la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, para asistir a la III Reunión del Grupo de Trabajo Mixto del Comité de la Nomenclatura y del Comité Interino del Sistema Armonizado, ambos del Consejo de Cooperación Aduanera, desde el 12 al 30 de marzo de 1984.

DECRETO Nº 834 — Buenos Aires, 16|3|84
Transfiérese sin cargo, de la Secretaría de Minería al Gobierno de la Provincia de Córdoba, Secretaría de Industria y Minería, un equipo de cortes de mármol en cantera y todos sus accesorios.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 800 — Buenos Aires, 13|3|84
Autorízase al Ingeniero Fernando José Zárate, funcionario Categoría A-5 de la Planta Permanente del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas, dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a trasladarse a Minnesota, Minneápolis, Estados Unidos de Norteamérica, a fin de capacitarse en el campo de la investigación en Hidromecánica Aplicada, en el Departamento de Mecánica de Fluidos en la Universidad de Minnesota, misión que cumplirá entre el 12 de marzo de 1984 y el 12 de febrero de 1985, por el término de once (11) meses incluido el tiempo que insuma el viaje de ida y regreso.

DECRETO Nº 801 — Buenos Aires, 13|3|84
Autorízase la realización del viaje al exterior para asistir a la 58 Reunión de la Junta de Gobernadores convocada por el Consorcio Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (INTELSAT) a realizarse en la ciudad de Washington (Estados Unidos de América) entre los días 14 al 23 de marzo de 1984, del Jefe de Sección Relaciones con Organismos Internacionales, División Desarrollo y Coordinación Técnica Gerencia de Servicios Internacionales, Sr. Agustín Olea (107642-7) de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Empresa del Estado.

Déjase establecido que la misión encomendada tendrá una duración aproximada de catorce (14) días.

DECRETO Nº 802 — Buenos Aires, 13|3|84
Desígnase a los señores Ingeniero D. Osvaldo Martín Beunza, D. José Filippi y D. Tomás Salvador Aragón, de la Secretaría de Comunicaciones, para participar en la Segunda Reunión de la Comisión Técnica Permanente II (CTP II) de la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), que se realizará en la ciudad de Lima (Perú), del 15 al 23 de marzo de 1984. Déjase establecido que la misión encomendada tendrá una duración de doce (12) días.

DECRETO Nº 334 — Bs. As., 30|12|83.
Modifícase la distribución parcial por cargos y horas de cátedra aprobada por el Decreto Nº 2.618 del 6 de octubre de 1983, en lo que respecta a la jurisdicción presupuestaria Secretaría de Intereses Marítimos. Sin perjuicio de esto, la Secretaría de Transporte (Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo), dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, formulará el correspondiente proyecto de estructura orgánica de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, en las condiciones previstas por el artículo 4º del Decreto Nº 15|83.

DECRETO Nº 830 — Bs. As., 16|3|84.
Autorízase al Señor Vicepresidente Ejecutivo del Comité Nacional para el Programa Hidrológico Internacional, Ingeniero Mario Claudio Fuschini Mejía a trasladarse a la ciudad de París, República de Francia, a fin de participar en las reuniones en el marco del Programa Hidrológico Internacional, a partir del día 20 de marzo, por el término de 11 días.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO Nº 770 — Buenos Aires, 8|3|84
Apruébase la Licitación Pública Nº 13|84 convocada por el Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos dependiente de la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para el día 1º de febrero de 1984, a fin de lograr la adquisición de formularios continuos, etiquetas autoadhesivas, papel obra, etc., para el año 1984.

Adjudícanse a las firmas: Formular S.R.L., por menor precio los renglones 1 y 7, en la suma de siete millones doscientos un mil cuatrocientos pesos argentinos ($a 7.201.400); Gravent S.R.L., por menor precio los renglones 2 y 6, en la suma de trescientos veintidós mil quinientos pesos argentinos ($a 322.500); Impregar S.C., por menor precio los renglones 3, 4 y 5, en la suma de doscientos veintisiete mil quinientos pesos argentinos ($a 227.500); Industrias Everest S.A., por menor precio el renglón 8, en la suma de quinientos siete mil trescientos pesos argentinos (pesos argentinos 507.300), y Papelera Tel-Rol S.A., por menor precio el renglón 9, en la suma de doscientos noventa y tres mil pesos argentinos ($a 293.000).

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 333 — Buenos Aires, 30|12|83
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1983, y el Cálculo de Recursos afectado a la financiación del Presupuesto de la Cuenta Especial 516, Fondo Nacional de la Vivienda de la Jurisdicción 80; Ministerio de Acción Social.



RESOLUCIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Régimen Especial de Facilidades de Pago y Condonación de Sanciones. Ley Nº 23.029. Resolución General Nº 2.440. Su modificación.

Vencimiento general.

RESOLUCION GENERAL Nº 2.451

Bs. As., 13|3|84

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 23.029 instituyó un régimen especial de facilidades de pago, condonación de sanciones y remisión de actualizaciones, a efectos de posibilitar la regularización de obligaciones tributarias relativas a gravámenes cuya recaudación se encuentra a cargo de este Organismo.

Que oportunamente —mediante el dictado de la Resolución General Nº 2.440— fueron establecidos los plazos, requisitos y formalidades que deben observar los contribuyentes y responsables a efectos de efectuar el acogimiento a la precitada norma legal.

Que atendiendo a los objetivos perseguidos por el aludido régimen de excepción y con la finalidad de conceder al mayor número de contribuyentes y responsables la posibilidad de acceder a los beneficios derivados del mismo, se estimó conveniente, a través de las Resoluciones Generales Nros. 2.444 y 2.447, considerar como cumplimentados en términos los requisitos y condiciones exigidos a los fines del acogimiento, hasta las fechas indicadas en las mismas.

Que no obstante las facilidades y posibilidades brindadas por este Organismo a los fines precedentemente mencionados, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos, la Federación Económica de Formosa, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Bahía Blanca como así también diversas entidades y organismos representativos de la actividad económica han solicitado una prórroga del plazo oportunamente fijado para cumplimentar los requisitos, condiciones y formalidades exigidas a los fines del acogimiento al régimen dispuesto por la Ley Nº 23.029.

Que es criterio permanente de esta Dirección General y, siempre que no se encuentre afectado el crédito fiscal, coadyuvar al normal cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes y responsables.

Que, atendiendo a las diversas inquietudes planteadas como así también al carácter especial que reviste el régimen establecido por la Ley Nº 23.029, resulta oportuno fijar una nueva fecha de vencimiento general que compatibilizando lo dispuesto por el artículo 16 de la referida norma legal, posibilite el cumplimiento de los correspondientes requisitos a los fines de la validez del acogimiento oportunamente formulado.

Que asimismo, en atención a lo ya expresado, se estima conveniente considerar como presentados en término a aquellos contribuyentes y responsables que, no habiendo dado cumplimiento —en tiempo y forma— a lo dispuesto por el artículo 1º de la Resolución General Nº 2.440 deseen efectuar el acogimiento al régimen de la Ley Nº 23.029.

Por ello, de conformidad con lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos, y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 7º, de la Ley Nro. 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones y 15 de la Ley Nro. 23.029,

El Director General de la Dirección General Impositiva Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase la Resolución General Nº 2.440 de la siguiente forma:

— Sustitúyese en los artículos 1º, 3º, 10, 17 y 23, la expresión "7 de febrero de 1984" por la expresión "14 de febrero de 1984".
— Sustitúyese en los artículos 2º, 7º y 22 la expresión "19 de marzo de 1984" por la expresión "26 de marzo de 1984".
— Sustitúyese en el artículo 17 la expresión "7 de febrero de 1986" por la expresión "14 de febrero de 1986".
— Sustitúyese en los artículos 11, 18 y 22, la expresión "el día 19" por la expresión "el día 26".

Art. 2º — Los responsables comprendidos en las disposiciones de la Resolución General Nº 2.440, que hasta el día 26 de marzo de 1984, inclusive, dieran cumplimiento a los pagos, condiciones, formalidades y requisitos establecidos en la mencionada norma legal, se considerarán como presentados en término a efectos del acogimiento respectivo.

Conforme a lo establecido en el párrafo anterior, aquellos contribuyentes que en la fecha indicada ingresen la primera cuota del plan de pagos propuesto o, en su caso, abonen la diferencia entre el pago estimado e ingresado oportunamente y el que en definitiva corresponda, como asimismo la segunda cuota de dicho plan, con más los intereses devengados desde el 14 de febrero hasta el 26 de marzo de 1984, inclusive, y presenten la documentación prescripta en el artículo 1º de la Resolución General Nro. 2.440, serán considerados como acogidos en término a todos los efectos previstos en la Ley Nº 23.029.

Art. 3º — Lo establecido en el artículo anterior no significa la modificación de los plazos dispuestos por la Resolución General Nº 2.440, modificados por el artículo 1º de la presente Resolución General.

Art. 4º — Déjase sin efecto las Resoluciones Generales Nros. 2.444 y 2.447.

Art. 5º — Regístrese, publíquese; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan P. Castro

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

SANIDAD ANIMAL

Impleméntanse medidas para el control y erradicación de la Triquinosis Porcina en una zona de la Provincia de Córdoba.

RESOLUCION Nº 99

Bs. As., 8|3|84

VISTO la Resolución Nº 18 de fecha 10 de enero de 1984, por la cual se declara zona de infestación de triquinosis porcina a los Departamentos Capital, Santa María (pedanías Caseros, San Antonio y Carmen) y Río Segundo (pedanía Pilar) de la Provincia de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario la implementación de las medidas operativas para el control y erradicación de la Triquinosis Porcina en dicha zona.

Que esta medida cuenta con el aval de la Comisión Interdisciplinaria creada a tal efecto.

Que la Triquinosis Porcina es una zoonosis y por ende representa un riesgo para la salud humana.

Que el suscripto está facultado para resolver en esta instancia de acuerdo a lo establecido por el Decreto Nº 40.571 del 26 de diciembre de 1947, y el artículo 2º del Decreto Nº 481 del 20 de abril de 1971.

Por ello,

El Director General del Servicio Nacional de Sanidad Animal Resuelve:

Artículo 1º — El Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA— no otorgará ninguna "Constancia de Vacunación" contra Peste Porcina sin la previa presentación de la Libreta de Marca o Señal que acredita propiedad la cual será expedida por el Departamento de Marcas y Señales de las Municipalidades de los Departamentos comprendidos en la zona interdictada.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Art. 2º — Solicitar a las autoridades municipales el no expedir guías de traslado de porcinos sin la previa presentación de la Libreta de Marca o Señal que acredite la propiedad de los animales como así también de la correspondiente "Constancia de Vacunación" expedida por el SELSA donde conste el establecimiento de destino de los mismos en donde serán faenados.

Art. 3º — Todas las guías provenientes de la zona interdictada deberán estar cruzadas con un sello aclaratorio con la leyenda "Proveniente de Zona Interdictada".

Art. 4º — Sugerir a las autoridades policiales que las guías e identificación de la hacienda en tránsito sean controladas en forma periódica por parte del personal de la mencionada repartición.

Art. 5º — El personal del Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA— notificará a todos los productores de la zona interdictada sobre los siguientes puntos:

a) Declaración Jurada de la Tenencia de Cerdos: El propietario comunicará al personal del SELSA actuante la cantidad de cerdos que posee en su establecimiento al momento de su notificación, los que se controlarán por el sistema de caravanas.

b) Faena y Venta: Todo productor comprendido dentro de la zona en cuestión que desee realizar ventas de sus productos para faena deberá enviar sus tropas solamente a establecimientos con Inspección Sanitaria Nacional, Provincial o Municipal que cuenten con elementos necesarios para realizar análisis triquinoscópicos, interviniendo siempre en estos casos un profesional veterinario.

c) Queda terminantemente prohibida la venta de todo animal en pie ya sea reproductor, lechón o cachorro con destino a invernada fuera de la zona interdicta.

Art. 6º — La Inspección Veterinaria de las Plantas Frigoríficas o lugares de faena, Nacionales, Provinciales o Municipales, no autorizará la faena de tropas que no ingresen debidamente identificadas. Esta medida tendrá vigencia a partir de los quince (15) días de dictada la presente Resolución.

Art. 7º — El control de las bocas de expendio donde se comercialicen carne fresca, productos y subproductos de la especie porcina estará a cargo de la Dirección de Bromatología dependiente de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales de la Provincia de Córdoba, solicitando a dicho organismo que proceda al decomiso inmediato de todo producto que carezca de sello e identificación de origen.

Art. 8º — Se solicitará al área de Promoción y Protección de la Salud perteneciente al Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Córdoba, la comunicación al Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA— de todos los casos de Triquinosis en humanos a fin de poder realizar los seguimientos correspondientes y efectuar el control de la fuente.

Art. 9º — Se solicitará al Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Córdoba la inmediata comunicación al Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA— de casos positivos de Triquinosis diagnosticados por parte de sus colegiados a fin de tomar las medidas que correspondan.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Horacio R. Meyer

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

TRIGO

Fíjase el precio sostén para trigo pan, tipo duro, grado 2.

RESOLUCION Nº 25.922

Bs. As., 19/3/84

VISTO la resolución "JNG" Nº 25.328, y

CONSIDERANDO:

Que esta Junta Nacional de Granos se encuentra facultada para ajustar periódicamente los precios de compra. Que el precio sostén se ajusta a la política de apoyo a la producción agrícola anunciada por las autoridades nacionales.

Por ello,

El Interventor en la Junta Nacional de Granos en uso de las atribuciones del Directorio Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el precio sostén para trigo pan, tipo duro, grado 2, en pesos argentinos doscientos noventa ($a 290.-).

Art. 2º — Esta resolución tendrá vigencia a partir del 20 de marzo en curso.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º ... Secretaría Gene... a sus efectos.

Alberto F. Etchebarry

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Industria

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

CENTRO DE INVESTIGACION Y MEDICIONES DE TELECOMUNICACIONES

Por 8 (ocho) días llámase a Concurso de Precio Nº 11/84, para la adquisición de: "Una microcomputadora con 64 Kbytes de memoria con capacidad gráfica, manejo de IEEE 488 expansión de memoria hasta 256 Kbytes, con dos unidades de diskette de 5 1/4" sistema operativo tipo dos 2.2 y CP/M, impresora y terminal de rayos catódicos".

Apertura: 29 de marzo de 1984 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete sobre Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

c. 15/3 Nº 2.315 v. 26/3/84

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Nota NA59 Nº 240/84

San Nicolás, 16 de marzo de 1984

Asunto: S/Publicación

"Artículo 1º — Condenar conf. art. 191, Ley Aduana (t. o. 1962), modificado por Ley 21.898, al causante de autos, ciudadano ALEJANDRO EDUARDO BARILI, D.N.I. 11.990.285, con domicilio denunciado en Av. Colón 2268, Mar del Plata, como autor responsable del ilícito que tipifica el inc. d), del art. 187, en su grado de tentativa conforme art. 190, Ley Aduana (t. o. 1962). Artículo 2º — Condenar al imputado en autos, al pago de una multa igual a cuatro veces el valor en plaza, actualizado, de la mercadería de figuración en autos, como así también decretar el comiso de las mismas, debiendo ingresar el producido de la subasta de ellas efectuado el 11/6/82, a Rentas Generales de la Nación por intermedio de Sección Contaduría. Artículo 3º — Exigir al imputado en autos, el pago de los tributos dejados de percibir conforme lo normado por el art. 124, inc. a), apartado 2do. de la Ley de Aduana (t. o. 1962). Artículo 4º — Intimar al condenado para que dentro de los quince (15) días de notificado, en términos del art. 1122 de la Ley 22.415, abone en autos la cantidad total de ($a 34.521,69), correspondiente según el siguiente detalle; multa impuesta, cuatro veces el valor de la mercadería ($a 30.563,36) más los tributos ($a 3.958,33), importe éste que deberá ingresar a Rentas Generales de la Nación. Artículo 5º — De forma. Resolución SN Nº 09/84. Firmado Héctor Andrés Da Silva, Administrador Aduana San Nicolás".

c. 21/3 Nº 2.545 v. 21/3/84

Secretaría de Acción Cooperativa

La Secretaría de Acción Cooperativa, cita y emplaza por el término de diez (10) días, con los plazos ampliatorios en razón de la distancia, que en cada caso se señalará, a las siguientes entidades que por Resoluciones Nros. 252/83; 543/83; 545/83; 546/83; 555/83; 561/83; 563/83; 564/83; 565/83; 566/83; 567/83; 569/63; 570/83; 581/83; 602/83; 608/83; 611/83; 612/83; 623/83; 627/83; 634/83; 635/83; 636/83; 126/84; 127/84 y 130/84, se les ha dispuesto instruir sumario: Cooperativa de Trabajo "Las Colmenas" Limitada, matrícula 8118, con domicilio legal en Oberá, Provincia de Misiones (más un ampliatorio de seis (6) días); Cooperativa de Consumos Limitada del Personal de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores Delegación Rosario, matrícula 2165, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); Cooperativa de Provisión de Materiales para la Construcción de Viviendas Limitada (CMCV), matrícula 8659, con domicilio legal en la Ciudad y Departamento de Rosario, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); Cooperativa Odontológica de Prótesis Limitada, matrícula 1502, con domicilio legal en Rosario, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); Cooperativa "Santafesina" de Viviendas Limitada, matrícula 6393, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); Cooperativa Rosarina de Vivienda Limitada, matrícula 2705, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); Cooperativa de Crédito Rosario Sud Limitada, matrícula 4763, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); Carnes Argentinas Cooperativa de Provisión Limitada, matrícula 7528, con domicilio legal en la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); Cooperativa de Provisión para Carniceros "Ro. San" Limitada, matrícula 8418, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); "Edicinco" Cooperativa de Vivienda Limitada, matrícula 6392, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); Cooperativa de Vivienda General Belgrano de Rosario Limitada, matrícula 6376, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); "Cooperativa de Provisión de Carne Molino Blanco Limitada", matrícula 7039, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); "Rosario Alimentos Cooperativa de Provisión Limitada", matrícula 7651, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); "Abanderado Grandoli" Cooperativa de Vivienda y Construcción Limitada, matrícula 8437, con domicilio legal en Rosario, Departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); "CO.RO.FA.MA." Cooperativa Rosarina de Fabricantes Madereros Limitada, matrícula 3742, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); Cooperativa de Trabajo de Confecciones Eldoradense Limitada, matrícula 7983, con domicilio legal en Eldorado, Departamento Eldorado, Provincia de Misiones (más un ampliatorio de seis (6) días); Cooperativa de Vivienda y Consumo del Personal de Trolebuses, Transporte Urbano y Municipales de Rosario Limitada, matrícula 7880, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); Cooperativa de Transporte Automotor "Monticas" Limitada, matrícula 3657, con domicilio legal en Casilda, Departamento Caseros Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); Mataderos Frigorífico Matarifes Unidos Cooperativa Limitada, matrícula 6681, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); Cooperativa de Puesteros Mercado Justo José de Urquiza Limitada, matrícula 4957, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); Cooperativa Obrera y Agropecuaria de Consumo, Provisión y Crédito Limitada, matrícula 4563, con domicilio legal en Las Toscas, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); "Safema" Cooperativa de Provisión de Carniceros Limitada, matrícula 7685, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); Cofam Cooperativa de Provisión Limitada, matrícula 7046, con domicilio legal en Capital Federal; Cooperativa Limitada de Créditos y Consumos Entre el Personal de Almacenes del Ferrocarril General Bartolomé Mitre, matrícula 871, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe (más un ampliatorio de tres (3) días); Cooperativa de Consumo, Vivienda y Crédito "Covicred" Limitada, matrícula 9612, con domicilio legal en Corrientes 1309, piso 9º, oficina 25, Ciudad de Buenos Aires; Actor Cooperativa Teatral de Trabajo Limitada, matrícula 9465, con domicilio legal en Capital Federal; Cooperativa Forestal e Industrias Afines Norsur Limitada, matrícula 7481, con domicilio legal en Capital Federal. La citación y emplazamiento de que se trata, se realiza para que las entidades sumariadas presenten su descargo y ofrezcan la prueba que haga a su derecho, como asimismo, denuncien su actual domicilio.

e. 21/3 Nº 2.565 v. 23/3/84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 Buenos Aires

20 DE FEBRERO DE 1984

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.057/63

250.890 — Consultora Nº 15/18 — Córdoba I/84.
250.891 — Villa Krause — Nº 16 — San Juan I/84.
250.892 — Ecos E.R. Paraná I/84.
250.893 — Boletín de oración — Nº 11 — Bs. As. Cap. 12/83.
250.894 — Glos polski — Nº 45/18 — Bs. As. Cap. XII/83.
250.895 — Comunidad — Nº 147 — Bs. As. II/84 V. Ballester.
250.896 — La verdad — Nº 19.162/191 — Bs. As. II/84 Junín.
250.897 — La voz del pueblo — número 28.079/103 — Tres Arroyos II/84.
250.898 — Quitapenas — bolet. — Nº 17 — Bs. As. II/84 — V. Maipú.
250.899 — Boletín Cebra — Nº 16 — Buenos Aires "25 de Mayo" — I/84.
250.900 — Boletín mensual de la asociación de ganaderos y agricultores — Nº 450 — Bs. As. I/84 B. Blanca.
250.901 — Boletín de la sociedad rural de Grol. Paz — Nº 357 — Ranchos I/84.
250.902 — Presencia — Nº 153/58 — Coronel Suárez I/84.
250.902 — Espiritismo — Nº 319/21 — Bs. As. Cap. I/84.
250.903 — Informativo — Nº 209/10 — Bs. As. Cap. I/84.
250.904 — Empresa — Nº 64 — Bs. As. Capital I/84.
250.905 — La nueva provincia — número 29.217/100 — Bs. As. XII/83 B. Blanca.
205.906 — Fin de semana — Nº 506/23 — Buenos Aires XII/83 B. Blanca.
250.907 — Totopolos — Nº 240/67 — Bs. As. XII/83 B. Blanca.
250.908 — Hermanos — Nº 27 — Bs. As. Capital I/84.

Inscriptas

Editadas por: "Astrea" - Bs. As.:

250.935 — Sociedades comerciales — t. II — art. 74/162 — (Ley 19.550) — aut. Alberto Víctor Verón — edt. Astrea — Buenos Aires VI/83.
250.936 — El divorcio vincular en la Argentina — aut. Eduardo A. Zannoni — V/83.
250.937 — La mora en las obligaciones — aut. René A. Padilla — V/83.
250.938 — Personal de la industria de la construcción — (Ley 22.250 comentada) — auts. Susana M. ... - Milton A. Rainolter — V/83.
250.939 — Derecho penal — p. Especial — 2 Tms. — aut. Carlos Creus — VII/83.
250.941 — Manual de apoyo al ingreso de abogacía — Material: Constitución Nacional — aut. Anónimo — edt. Edit. Estudio — Bs. As. II/84.

Editadas por "Fundación Palabra de Vida" - Buenos Aires:

250.998 — El libro de la nueva alianza — El Nuevo Testamento — Evangelios de: San Mateo, San Marcos, San Lucas, y/o — trad. y notas: Armando J. Levoratti - Alfredo B. Trusso — c... varios — ilustr.: Norah Borges — 26 edc. — VI/83.
251.021 — El libro de la nueva alianza — El Nuevo Testamento - Evangelios de: San Mateo, San Marcos, San Lucas, y/o — trad. y notas: Armando J. Levoratti - Alfredo B. Truso y c... varios — ilustr. Norah Borges — Edición especial — I/83.
251.004 — Relevamiento del teatro argentino — 1943/75 — aut. Perla Zayas de Lima — edt. Rodolfo Alonso — Bs. Aires IV/83.
251.035 — Roberto se escribe con A — auts. Luis Carlino — Sammy Feldman — Representada en teatro Auditorium — Bs. As. I/84 Necochea.
251.037 — Sexocracia — Mús.: Carlos Marzán - Mario Marzán, y/o — Ejec. en da en Teatro Tabarís — Bs. As. Cap. I/84.
251.039 — Segundo tiempo — Mús.: Jorge Fernando Valcarcel — E... en teatro Corrientes — B... 77/83 M. del Plata.
251.030 — Los comediantes del viejo fantasía — Mús.: Iris Iglesias de Velasco — Ejecutado en teatro Centro Cultural Buenos Aires — Bs. As. Cap. XII/83.

251.040 — Ya tiene presidenta la revista — Mús.: Horacio Della Roca - Carlos A. Petit, y|o Ejecutada en Tto. Cómico — Córdoba — I|84 — Carlos Paz.
251.041 — A mi marido lo tiré por el balcón — aut. Omar Alladio. — Representada en Ttro. Popular — Bs. As. — I|84 — Mar de Ajó.
251.042 — Novio para diez días — aut. María Susana Fazio — Representada en Ttro. París, de Necochea. — Bs. As. — XII 83.
251.043 — Me caso con vos — auts. Fernando Siro - Elena Cruz. — Representada en Ttro Amarcord — Bs. As. — I|84 — Santa Teresita.
251.045 — La sexta esposa — Mús.: Leibele Schwartz — Publicada en Ttro. Astral. — Bs. As. — Capital Federal — I|84.
251.016 — Lo que vio el mayordomo — aut orig. Joe Orton — Trad.: Hugo Urquijo — Adapt.: Norma Aleandro — Repres. en Ttro. Liceo — Bs. As. — Capital Federal — I|84.
251.047 — Lo que vio el mayordomo — Mús.: Carlos Alberto Lapoble — Ejecutada en Ttro. Liceo — Bs. As. — Capital Federal — I|84.
251.048 — La canción de Roldán — aut. Anónimo — Adapt.: Eduardo Luis Sohns - Eduardo Gersberg — Repres. en Ttro. Patio del Naranjo — Museo Larreta — Bs. As. — Capital Federal — I|84.
251.049 — Redes — aut. Hebe Serebrisky — Repres. en Ttro. De la Fábula — Bs. As. — Capital Federal — I|84.
251.050 — Seis macetas y un solo balcón — Mús.: Pablo Sergio Aschero — Ejecutada en Ttro. Lasalle — Bs. As. — Capital Federal — I|84.
251.051 — Payaso — Mús.: Marta Lambertini — Ejecutada en Ttro. Theatrón — Bs. As. — Capital Federal — XI 83.
251.052 — Telejuegos — autor Salvador Néstor D'Alessandro - María Cecilia Charre — Repres. en Ttro. Colón — Bs. As. — I|84 — Mar del Plata.
251.053 — Con la frente marchita — aut. Marise Monteiro — Repres. en Ttro. Planeta — Bs. As. — Capital Federal — I|84
251.054 — Dónde está el paciente — aut. Raúl Lillo - Luis Ramón Simeoni — Repres. en Ttro. Carrussell de las Artes — Bs. As. — Capital Federal — I|84.
251.055 — Sexocracia — aut. Sergio Velasco Ferrero — Representada en Ttro. Tabarís — Bs. As. — Capital Federal — I 84.
251.056 — Seis macetas y un solo balcón — aut. Rodolfo Luis Paganini — Repres. en Ttro. Lasalle — Bs. As. — Capital Federal — I|84.
251.065 — Argentinisches Tageblatt — id. alemán - seman. — Nº 30.401 — prop. Alemann S. R. L. — Dir.: Eduardo A. Alemann — Bs. As. — Capital Federal — II|84.
251.065 — Chispa — seman. — número 2.989 — prop Zambuto, Rivolra y Cía. S. R. L. — Dir.: Juan Carlos Zambuto — Bs. As. — II 84 — Rojas.
251.067 — La Opinión — diaria —a. 68 — Nº 21.352 — prop. Enrique Venini e Hijos S. A. E. I. C. — Dir.: Julio Venini — Bs. As. — Pergamino — II|84.
251.068 — Minerva Médica Latinoamericana — bimestr. — Vol. 1 — Nº 0 — prop./ Dir.: Raúl Wiebel — Bs. As. — Capital Federal — XI|83.
251.069 — Dieta y salud — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop.: Juan Roberto Vilos - Daniel Nicolás Galasso — Dir.: Daniel Nicolás Galasso — Bs. As. — Capital Federal — II|84.
251.070 — Nuestra historia — semestr. — a. 16 — Nº 31|32 — prop. Fundadación Nuestra Historia. — Dir.: Jorge María Ramallo — Bs. As. — Capital Federal — XII|83.
251.071 — El mensajero de Nuestra Señora de Itatí — bim. — Nº 709 — prop. Arzobispado de Corrientes — Dir.: Juan Ramón Silva — Corrientes. — Itatí — XII|83.
251.072 — Actas de sesiones — seman. — Nº 68 — prop. Departamento Deliberativo de la Municipalidad de General Pueyrredón: — Dir.: José Luis López — Bs. As. — XII|83 — Mar del Plata.
251.097 — Resolución y desarrollo de los ejercicios de la guía práctica de matemática — Ingreso 84 — aut. Anónimo — edt. L. E. M. — Bs. As. — Capital Federal — XII.83.

Discos

Producidos por CBS en Bs. As. — III|83:

250.911 — Nº 23.334: Quién será ahora — y|o — auts. var. — Int.: Ment at Work.
250.912 — Nº 23.336: Fiera herida, y|o — Auts. var. — Int.: Roberto Carlos.
250.913 — Nº 40.305: Rock the casbah, y|o — aut. e Int.: The Clash.
250.914 — Nº 55.706: Sinfonía fantástica — op. 14 — (Berlioz). — Dir.: Lorin Maazel — Orqu. de Cleveland.
250.915 — Nº 580 226: Mi paraje lejos, y|o — Auts. var. — Int. y aut: Pocho Roch.
250.916 — Nº 547.265: Know Your Rights — y|o — Aut. e Int.: The Clash.
250.917 — Nº 60 353: Allentown — y|o aut. e Int.: Billy Joel.
250.918 — Nº 60.352: Sueño de una noche de verano, y|o — (Mendelssohn) — Int.: George Szell. — Dir. Orqu. de Cleveland, y|o.
250.919 — Nº 60.350: Jamás llegue hasta mi — y|o — auts. var. — Int.: Cristina.
250.920 — Nº 60.347: Luz del corazón, y|o — Auts. var. — Int. y aut.: Neil Diamond.
250.921 — Nº 60.346: El Nilo, y|o — Auts. var. — Int. Santana.
250.922 — Nº 60 344: Gracias por tanta alegría, y|o — Auts. — Int. y aut.: Daniel Toro.
250.923 — Nº 60.340: Querida, y otros — auts. var. — Int.: José Luis Rodríguez, y|o.
250.924 — Nº 60.339: Amiga, y|o — auts. var. — Int. y aut.: Roberto Carlos — cass.
250.925 — Nº 20.339: Amiga, y|o — Auts. va. — Int. y aut.: Roberto Carlos.
250.926 — Nº 20.340: Querida, y|o — aut. — Int.: J. L. Rodríguez, y|o.
250.927 — Nº 20 342: Suite de la gitana elegante, y|o — Auts. var. — Int. aut.: Al Di Meola.
250.928 — Nº 20.344: Gracias por tanta alegría, y|o — Auts. var. — Int.: Daniel Toro.
250.929 — Nº 20.346: El Nilo, y|o — aut. var. — Int.: Santana.
250.930 — Nº 20.352: Sueño de una noche de verano: Obertura, y|o — Tít. (Mendelssohn). — Int.: George Szell, y|o — Orqu. varias.
250.931 — Nº 20.255: Café chino, y|o — aut. var. — Int.|aut.: Joni Mitchell.
250.932 — Nº 20.355: Quién será ahora — y|o — auts. var. — Int.: Men at Work.
250.933 — Nº 47.265: Know your rights, y|o tít. — aut. e Int.: The Clash.
250.934 — Nº 20.353: Allentown, y|o tít. — Aut. e Int.: Billy Joel.

e. 21|3 Nº 2.560 v. 21|3|84

21 DE FEBRERO DE 1984

251.111 — Informativo Hyset Ingeniería — Nº 144 — Buenos Aires, Cap — II 84.
251.112 — Novedades — Nº 8|9 — Buenos Aires, Cap. — XII|83.
251.113 — Boletín Informativo Colegio de Escribanos — Nº 257, Buenos Aires, Cap. — II|84.
251.114 — Señales — Revista Bibliográfica — Nº 184 — Buenos Aires, Cap. — 3º trim.'83.
251.115 — Competencia — revista número 233 — Bs. As., Cap. — II 84.
251.116 — Boletín Informativo Safybi — Nº 164 — Bs. As., Cap. — II.84.
251.117 — Akoku Nippo — Nº 5034|58 — Bs. As., Cap. — II|84.
251.118 — Boletín Oficial de la Provincia de Salta — Nº 11.674 902 — Salta — II|84 — Cap.
251.119 — Orientación Empresaria — Nº 441 — Sta. Fe — II|84 — Rafaela.
251.120 — Consultora — Nº 19|20 — Cba. — II 84.
251.121 — Nuestra Familia — Nº 101 — Puán — II 84.
251.122 — La Unión — Nº 2.069|85 — Sta. Fe — II 84 — Esperanza.
251.123 — Asociación de Agentes de Propaganda Médica — revista — Nº 4·5 — Sec. Ml del Plata — Buenos Aires — II|84.
251.124 — Tribuna Popular — Nº 7.119|122 — Rivadavia — XII|83.
251.125 — La Gaceta — Nº 25.941|26.000 — S. M. de Tucumán — II|84.
251.126 — La Tarde de Tucumán — Nº 905|34 — S. M. de Tucumán — II.84.
251.127 — Ceferino Misionero — Nº 11 — Fortín Mercedes — II 84 — Bs. As. — II|84.
251.129 — El Eco de la Capital del Cooperativismo — Nº 76|77 — Sta. Fe — II|84 — Sunchales.

Inscriptas:

251.160 — Así son tus Manos Juan Pablo Segundo — aut. y Edit.: Felicia C Novoa de Fiol — Córdoba — XI 83.
251.161 — Mundo de Cuatro Milímetros — aut. y edit.: Lidi Uryell — Bs. As. — IX|83.
251.162 — Cuando los Chanchos Vienen Marchando — aut.: A. Shenz Viton — edt.: Edit. Argenta — Bs. As. — X 83.
251.163 — Nuestros Poetas — Nº 15 — aut.: Antonio Esteban Agüero — edt.: Direc. Provincial de Cultura — San Luis — VI|83.
251.165 — Refranero Sanjuanino — aut.: Antonio Aguilar — edt.: Edit. Sanjuanina — San Juan — XII 83.
251.176 — Gitana Galante — pasodoble — Mús. y edit.: Norberto Daniel Sintora - Joas Antonio Acotto, y|o — Bs. As. — II|84
251.177 — Devuélveme la Dicha — balada — Mús y edit.: José Antonio Acotto - Raúl Rubén Escobar — Bs. As. — II 84.
251.178 — Devuélveme la Dicha — balada — Let. y edit.: Horacio Santiago Pandol - José Raúl Pautasso — Bs. As. — II|84.
251.179 — El Ñacurutu — chamamé — Mús. y edit.: Francisco Fernández - José Antonio Acotto — Bs. As. — II|84.
251.180 — El Ñacurutu — chamamé — Let. y edit.: Tito Martín - Raúl Rubén Escobar — Bs. As., II 84.
251.181 — Cumbia para Beatriz — cumbia — Letr y edt.: Carlos Fernando Guevara - Raúl Rubén Escobar — Bs. As. — II|84.
251.182 — Cumbia para Beatriz — cumbia — Mús.: José Mónaco - Francisco Rubén Berardi — Bs. As. — II 84.
251.154 — Panaceo — aut. y Edit.: A. López Luna — Bs. As. — II 83.
251.155 — Kvintesenco — aut. y Edit.: A. López Luna — Bs. As. — II 81.
251.156 — Seis y un Remordimientos para el Cielo — aut.: Odysseas Elytis — trad.: Nina Anghelidis — colab.: Nicolás Cocaro — y Discurso — edt.: Argonauta — Bs. As. — VI|83.
251.136 — Leopoldo Marechal: El Espacio de los Signos — aut.: Héctor Mario Cavallari — edt.: Universidad Veracruzana — México, Xalapa 1981 — (Extranjera).
251.157 — Requete y Compañía Sociedad Anónima — aut.: Lionel Castro Costa — edt.: El autor — San Juan — XII 83.
251.158 — Zoilito Verón — Andanzas y sueños de un niño costero — Aut. y Edit.: Adelia Beatriz Brunetti — Sta. Fe — XI 83.
251.296 — San Juan. Provincia Cuyana — Aut. y edit.: Rosauro Pérez Aubone — Bs. As. — IV.83.
251.328 — Retinopatía Diabética — cuatrim. — prop.: Pfizer S.A.C.I. — Dir.: César Preti — Bs. As., Cap. — XI|83.
251.335 — Boletín 267 — bimestr — Nº 267 — prop.: Consejo Profesional de Ingeniería Civil, Industrial y Naval — dir.: Guillermo Peral — Bs. As., Cap. — XII|83.
251.336 — The Review of the River Plate — 3 por mes — cast. inglés — Nº 4.242 — prop.: S.A. The Review of the River Plate — dir.: Archibald B. Norman — Bs. As., Cap. — II 84.
251.337 — Argentina Forestal — a. — XL — Nº 339 — prop.: Cámara Argentina de Aserraderos de Maderas, Depósitos y Afines — dir.: Julio C. Scaramella — Bs. As., Cap. — IX 83.
251.338 — Boletín Legislación Impositiva — trimestr. — prop.: Alfredo Roque Busti — Dir.: Alfredo R. Busti — Santa Fe, ciudad — III|84.
251.339 — Ambiente y Recursos Naturales — trimestr. —a.1 — vol. 1 — prop.: Sociedad Argentina para el Derecho y la Administración del Ambiente y los Recursos Naturales - S.A.D.A.R.N. — dir.: Guillermo J. Cano — Bs. As. Cap. — II 84
251.353 — La Economía Argentina — Edición Nº 21 — Anuario 82 — aut.: Anónimo — edt.: Consejo Técnico de Inversiones S.A. — Bs. As., Cap. — II|83.
251.410 — Tratado General de Ajedrez — t. II — aut.: Roberto G. Grau — edt.: Sopena Argentina S.A. — 12º edic. — Bs. As. — IX 82.

e. 21|3 Nº 2.561 v. 21|3|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL

DISPOSICION Nº 519

Buenos Aires, 13 de marzo de 1984

Visto el expediente Nº 371.855|84 originado en la Gerencia de PRODE, y

Considerando:

Que por dichas actuaciones la citada Gerencia sugiere la conveniencia de modificar el precio vigente para la jugada única de PRODE;

Que a tal efecto propicia un precio total de cuarenta pesos argentinos ($a 40) que responden a treinta y cuatro pesos argentinos ($a 34) para la jugada única, y el remanente de seis pesos argentinos ($a 6) al precio del arancel;

Que con la medida propuesta se procura contrarrestar el alza de costo de las tarjetas que se utilizan para el juego, incremento que igualmente afecta a la tarea de procesamiento de las mismas y demás rubros que conforman la explotación;

Que como consecuencia del aumento que se propugna en cuanto al precio de la jugada única y arancel, se aumentará la participación que en ambos conceptos tiene el Ministerio de Salud y Acción Social, así como las provincias en lo que les corresponde por el rubro arancel;

Que la medida que se auspicia cuenta con la anuencia del Consejo de Administración de la Repartición, expresada en la sesión que el mencionado Cuerpo efectuó el 6 del mes en curso,

Por ello y acorde con las facultades delegadas en esta Presidencia por la Resolución Nº 1.775|81,

El Presidente
de la Lotería Nacional
Dispone:

Artículo 1º — A partir del concurso Nº 556 que se realizará los días 31 del corriente y 1º de abril próximo, la jugada única de PRODE será de cuarenta pesos argentinos ($a 40), correspondiendo de dicha suma treinta y cuatro pesos argentinos ($a 34) al concepto de "jugada" y seis pesos argentinos ($a 6) al rubro arancel.

Artículo 2º — Por la Gerencia de PRODE efectúense las comunicaciones pertinentes, y por la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo publíquese en Orden del Día y en el Boletín Oficial.

Antonio C. Tejero

e. 21|3 Nº 2.544 v. 22|3|84

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor PABLO RUBEN GARCIA que por Resolución Nº 588|84 (juicio de responsabilidad Nº 138|83), lo declara deudor del fisco por la suma de catorce mil cuatrocientos veintisiete pesos argentinos con treinta y siete centavos ($a 14.427,37), con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal. Publíquese por tres (3) días.

Jorge Félix Scagliarini, secretario.

e. 21|3 Nº 2.556 v. 23|3|84

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina intima a los heredero|s, del señor Joaquín Jacinto Pavón L.E. Nº 734.591, o personas con interes legítimo sobre el B|P San Cayetano II (3976), hundido en la cabecera de la dársena de maniobras del Puerto de Quequén que deberán proceder a iniciar los trabajos de extracción dentro de los sesenta (60) días a partir del período de notificación publicado por este medio y sesenta (60) días para su ejecución a partir de la iniciación de las tareas, conforme lo establece el artículo 17 inciso a) de la Ley 20094 "De la Navegación", bajo apercibimiento de procederse inciso b) citado artículo y Ley, debiendo dar aviso del comienzo de las tareas a la Dependencia Jurisdiccional de la Prefectura Naval Argentina.

e. 19|3 Nº 2.437 v. 23|3|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de U$S. 1.000 Nros 1.061.506·507 y de U$S 5.000 Nº 1.357.356, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 1.056 e. 22|2 Nº 88.291 v. 22|3|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 6 al 21 de febrero de 1984.

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 10.000 Nº 5.003.202, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 1.008 e. 9|3 Nº 91.399 v. 9|4|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 1.105.383, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983.

$a 420 e. 8|3 Nº 64.497 v. 6|4|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros. 1.952.679|637; 1.952.692|694 y 2.095 546·547 de u$s 500 Nros. 2.294.635; 2.409.387 y 2.415.309 de u$s 1.000 Nros. 1.067.043, 2.609.327· 2.659.599|600; 2.728.725·2.797 629 y 2.797.645|647 y de u$s 5.000 Nros. 1.349.357; 3.074.379 y 3.080.019, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 1.260 e. 6|3 Nº 91.096 v. 4|4|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 100 Nº 1.972.537 de u$s. 500 Nº 2.439.355 de u$s. 1.000 Nros. 2.786.816 y 2.852.988 de u$s. 5.000 Nros. 1.323.577; 1.332.904; 1.348.818; 1.358.126; 1.367.181; 1.368.905; 3.001.615; 3.015.093|094; 3.038.507; 3.064.739; 3.068.911·914; 3.068.916|917 y 3.075.078 y de u$s. 10.000 Nº 1.606.572, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 1.764 e. 7|3 Nº 91.163 v. 5|4|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nº 611.381, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 100 Nros. 1.704.696; 1.725.488; 1.747.797; 1.789.945; 1.811.980|981; 1.822.286|287; 1.825.816; 1.828.436; 1.830.624|626; 1.872.162|163; 1.920.235; 1.944.119|128; 2.137.412|413; 2.137.449 y 2.137.615 de u$s. 500 Nros. 2.324.131; 2.324.292; 2.326.445; 2.326.455; 2.326.483; 2.327.153 y 2.332.551 y de u$s. 1.000 Nº 1.012.603, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 2.376 e. 7|3 Nº 91.281 v. 6|4|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.086.993; 1.129.042|043 y 1.115.452 y de u$s 5.000 Nros. 1.373.820 y 1.397.595, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 1.380 e. 13|3 Nº 91.894 v. 13|4|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s 5.000 Nº 412.917, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 1.104 e. 13|3 Nº 91.976 v. 13|4|84

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.071.425|426, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos".

e. 13|3 Nº 2.224 v. 25|4|84

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

La Contaduría General de la Nación cita y emplaza a RAUL LUIS BECERRA para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención en los expedientes números 190.015|80 y 190.021|80, dentro del plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de dar por concluidos los procedimientos y resolver sin más trámite. — Publíquese por tres (3) días.

Roberto Carlos Santángelo

e. 20|3 Nº 2.516 v. 22|3|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva, cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido JOSE PABLO DIBLASI, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1984. — Firmado: Ilda Leonor Lacava, a|c Sección Beneficios Sociales.

e. 19|3 Nº 2.438 v. 21|3|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva, cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido MARIO JORGE STECHINA, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1984. — Firmado: Ilda Leonor Lacava, a|c Sección Beneficios Sociales.

e. 19|3 Nº 2.439 v. 21|3|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita, por el término de diez (10) días, a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal

ALVAREZ, Francisco
ARGAÑARAZ, Domingo Tito
CASTRO, Mario
DIAZ, Marcos Rodolfo
LICINIO, Miguel
MEURZET, Floresmil Adelkis Aquilino
QUERUBIN, Luis Fernando Agustín

Buenos Aires, 5 de marzo de 1984.

e. 8|3 Nº 2.036 v. 21|3|84

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

CAMPOS, Víctor Rosario
LIBERTI, Osvaldo Alejandro
LOPEZ, Antonio
MANSE, Humberto Venancio
SANCHEZ, Florentino
CALOGGERO, Roberto
JURADO, Raúl Leopoldo
REALES, Gerardo Benito
OBISPO, Eusebio Segundo
BORRERO, Loreto Antonio

e. 16|3 Nº 2.396 v. 29|3|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a EUGENIO VLADYKA, para que tome intervención en el expediente Nº 997-31740026-13, conforme lo establece la Ley 22.062. — Dra. Dora Casazza de Ban, Abogada, Directora de Asuntos Legales.

e. 16|3 Nº 2.397 v. 22|3|84

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Act. Nº 1.904|84

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley número 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 6 ex Nº 12 del Dr. Tiburcio Marcelo Alvarez Prado, Secretaría Nº 119 ex Nº 74 del Dr. Jorge C. Benítez Cruz, correspondientes a los años 1948 hasta el mes de febrero de 1954.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

Augusto J. Fernández Pinto, Prosecretario Jefe.

e. 20|3 Nº 2.496 v. 22|3|84

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Act. Nº 2.108|84

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 del Decreto Ley Nº 6.848|63, Ley número 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo del Trabajo Nº 12 del Dr. Rubén O. Correa, Secretaría única del Dr. José Luis Bottini, correspondientes a los años 1970 a 1973.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

Augusto J. Fernández Pinto, Prosecretario Jefe.

e. 20|3 Nº 2.497 v. 22|3|84

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Act. Nº 2.107|84

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley número 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6 del Dr. Miguel A. Grispo, correspondientes a los años 1952 a 1973.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

Augusto J. Fernández Pinto, Prosecretario Jefe.

e. 20|3 Nº 2.498 v. 22|3|84

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 4.001

Objeto: "Transporte de personal".
Apertura: 13 de abril de 1984.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Richieri Km. 25, Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; de lunes a viernes, hábiles en el horario de 9.30 a 16.30.
Valor del pliego: $a 6.000.

e. 21|3 Nº 2.548 v. 30|3|84

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Zufriategui Nº 4380 - 1er. piso
Villa Martelli - Pcia. Buenos Aires
T.E. 761-0131|0031 - Int. 270
Licitación Pública Nº 1|84

Productos químicos.
Apertura: Día 28 de marzo de 1984, a las 12 horas.
Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas, deberán retirarse del: Departamento de Finanzas, de 8 a 12 horas.

e. 21|3 Nº 2.526 v. 22|3|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 7|84, para el día 18 de abril de 1984, a horas 15 por: "Programación e implementación de un sistema completo de programación y control de la producción por computadora".
Valor del pliego: $a 500 (pesos argentinos quinientos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Por pliegos de condiciones: dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 21|3 Nº 2.527 v. 30|3|84

Estado Mayor General del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 1|84

Concesión de un local en el Edificio Paraná II sito en León Curuciaga y Sarmiento, San Nicolás de los Arroyos.
Local Nº 2 Especial para oficinas y|o comercio o bar.
Base: $a 710,00 mensuales.
Los pliegos de condiciones especiales podrán ser retirados en el B. Ing. Comb 101 (Finanzas), Colón y Necochea, San Nicolás de los Arroyos, de 8 a 12 horas, hasta el 26 de marzo de 1984.
Valor del pliego: $a 5,00.
Lugar de apertura: B. Ing. Comb 101.
Fecha de apertura: 29 de marzo de 1984.

e. 21|3 Nº 2.555 v. 21|3|84

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 065|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 5 de abril de 1984 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar el servicio de remises para traslados de urgencia de Prácticos.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

e. 21|3 Nº 2.528 v. 22|3|84

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 066|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 24 de abril de 1984, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de motores Detriot Diesel Allison (GM) 16V92; 2-71 y 4-71N.
Lugar de adquisición del pliego: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Valor del pliego: doscientos cincuenta pesos argentinos ($a 250,00).

e. 21|3 Nº 2.529 v. 30|3|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Expediente Nº 50.415|84

Llámase a Licitación Pública Nº 20.433 para la provisión de cintas para impresoras IBM 3203, según especificaciones del pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de marzo de 1984, a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 21|3 Nº 2.530 v. 22|3|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 21|84 con el objeto de adquirir 2.000 talonarios del formulario C. 377 "Certificado de Depósito".
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisto.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1984, a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 21|3 Nº 2.562 v. 22|3|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION DIAMANTE

Modifícase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 2|84, que debía efectuarse el día 30 de marzo de 1984, para el día 30 de marzo de 1984, a las 10 horas.

e. 21|3 Nº 2.557 v. 21|3|84

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 22.351
Licitación Pública Nº 10|84
Expediente Nº 0618|84

Objeto: Adquisición de (36) treinta y seis uñas para cargadora frontal Michigan 55 R.
Apertura: El día 29 de marzo de 1984, a las 14 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.
Retiro y consulta de pliego: En el lugar de apertura.
Valor del pliego: Sin cargo alguno.

e. 21|3 Nº 2.531 v. 22|3|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 2173-I-1984

Licitación Pública Nº 27|84 para contratar la adquisición de repuestos para automóviles, rurales y camionetas marca Ford.
Precio del pliego: $a 20.
Presentación propuestas: 30 de marzo de 1984, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 21|3 Nº 2.532 v. 23|3|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 2081-L-84

Licitación Pública Nº 26|84 para contratar la provisión y colocación de tubos a vapor de mercurio.
Precio del pliego: $a 10.
Presentación propuestas: 30 de marzo de 1984, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 21|3 Nº 2.533 v. 23|3|84

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5.253|84

Por la confección de camperas garibaldina-anorak impermeabilizada (mezcla 35% algodón, 65% polyester), colores verde oliva y negro, para el personal masculino de la Sociedad.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Depto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada, y la apertura de sobres se efectuará el día 10 de abril de 1984, a las 11.30 horas.

e. 21|3 Nº 2.549 v. 30|3|84

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5.252|84

Por la provisión de prendas y elementos de vestuario para el personal de la Sociedad (equipos para agua, impermeables, botas y botín de seguridad).
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Depto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada, y la apertura de sobres se efectuará el día 10 de abril de 1984, a las 10.30 horas.

e. 21|3 Nº 2.550 v. 30|3|84

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5.254|84

Por la adquisición de mamelucos y cubrecabezas, a confeccionarse en tela Grafa, para el personal masculino de la Sociedad.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Depto. Gestión de Compras y Contrata-

ciones, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada, y la apertura de sobres se efectuará el día 10 de abril de 1984, a las 12.30 horas.
e. 21|3 Nº 2.551 v. 30|3|84

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5.255|84
Por la provisión de prendas para el personal navegante de esta Sociedad.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Depto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada, y la apertura de sobres se efectuará el día 11 de abril de 1984, a las 10.30 horas.
e. 21|3 Nº 2.552 v. 30|3|84

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5.256|84
Por la provisión de camisas para el personal masculino de esta Sociedad.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Depto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada, y la apertura de sobres se efectuará el día 11 de abril de 1984, a las 11.30 horas.
e. 21|3 Nº 2.553 v. 30|3|84

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5.257|84
Por la provisión de prendas para el personal masculino y femenino de atención al público.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Depto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada, y la apertura de sobres se efectuará el día 11 de abril de 1984, a las 12.30 horas.
e. 21|3 Nº 2.554 v. 30|3|84

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DISTRITO PARANA SUPERIOR
Llámase a Licitación Pública Nº 35 DDPS|1984, hasta el día 4 de abril de 1984, a las once (11) horas, para contratar la adquisición de: 2.500 kgs. cadena de acero maleable, calidad común, forjada o soldada eléctricamente, sin contrete, sin calibrar, eslabón corto derecho de 19 mm. de diámetro nominal largo exterior del eslabón 108 mm., ancho medio exterior del eslabón 66 mm., carga de prueba 8.300 kgs. carga mínima de rotura por tracción 9.000 kgs.
Consultas y propuestas en: Departamento Distrito Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., sito en cale Av. Libertador General San Martín 1301, Corrientes.
Oficina: Compras. Horario: de 7.30 a 12.30 horas.
Valor del pliego: a 10. Pago del mismo en: División Contable Administrativa.
e. 21|3 Nº 2.534 v. 22|3|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 96-P|84
Apertura: 4|5|84.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 25.
Adquisición de fusibles, resistencia, capacitor, etc.
Informes y venta de pliegos, Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 21|3 Nº 2.535 v. 29|3|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 99-P|84
Apertura: 23|4|84.
Hora: 9.30.
Pliego: $a 115.
Adquisición de estribos, postes, travesaños de madera, etc.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540. 3º piso, Capital. Horario: 8.30 a 14.30.
e. 21|3 Nº 2.536 v. 29|3|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Se comunica que por Disposición Nº 209|DINAE|84 se suspende momentáneamente Licitación Pública Nº 1|DST-84, Obra "Provisión de Mobiliario y Equipamiento Escolar, con destino a la Escuela Nacional de Sordomudas Osvaldo Magñasco", en la calle Miranda esquina Chilvicoy, Capital Federal. Departamento Supervisión Técnica, Avda. Las Heras 2587, 6º piso, Anexo. Capital Federal.
e. 21|3 Nº 2.547 v. 4|4|84

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 8
Expediente Nº 559.037|83
Llámase a Licitación Pública hasta el 3 de abril de 1984 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: fijador líquido concentrado y manual, revelador automático concentrado manual Starter con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba) 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 21|3 Nº 2.537 v. 22|3|84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología Angel H. Roffo
Expediente Nº 547.397|81
Licitación Pública Nº 1
Llámase a Licitación Pública para la provisión de películas radiográficas, comunes, para tomografía computada y para mamografía, cintas para tomografía computada y gel para ecografía.
La apertura se efectuará el día 27|3|84 a las 11 horas, en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras.
Las bases de la licitación y cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas, en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avda. San Martín 5481, Capital.
e. 21|3 Nº 2.563 v. 22|3|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 2|84
Expediente Nº D-1-151|84
Licitación Pública para la adquisición de útiles de oficina con destino al Departamento de Suministros de esta Universidad Nacional de San Luis.
Apertura: 6 de abril de 1984. Hora: 11.
La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección General de Administración, Departamento de Licitaciones, Lavalle y Mitre, 1º piso, 5700, San Luis, Tel.: 2-3789 ó 2-0780 (Interno 4).
Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en el Departamento antes mencionado y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º piso, oficina 37 1009, Capital Federal, Tel.: 35-2624, en el horario de 8 a 18 horas.
e. 21|3 Nº 2.538 v. 21|3|84

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE
SANTA ROSA (U.4)
Expediente "S" Nº 571|83 U.4
Expediente "C" Nº 609|84 D.N.
Llámase a Licitación Pública Nº 9 (1º llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 29 de marzo de 1984, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de repuestos con destino a los siguientes vehículos: Tractor Massey Ferguson, Modelo 1975, Tractor Fiat 700 Modelo 1969 y Pick-Up Ford F 100 V8, doble cabina, Modelo 1962, de la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4).
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras; en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables en el horario de 8 a 12 horas, o a División Contrataciones (D.G.A.) Paso 550, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, en días laborables.
e. 21|3 Nº 2.579 v. 22|3|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 783-4071806-98
Llámese a Licitación Pública Nº (|84, para el día 22 de marzo de 1984, a las 16.00 horas, a fin de lograr el mantenimiento y reparación integral de ascensores período mayo a diciembre de 1984.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 21|3 Nº 2.258 v. 22|3|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 14/3 al 15/3/84.
e. 14|3 Nº 2.258 v. 15|3|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION
Y FINANZAS
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 34|84
Llámase a Licitación Pública Nº 34|84, por primera vez, para la provisión de Bolsas de polietileno con destino al Policlínico del Docente.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el citado Departamento el día 29|3|84 a las 16 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 21|3 Nº 2.540 v. 22|3|84

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 970-0350|83
Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 6 de abril de 1984 a las once horas, para la adquisición de películas radiográficas.
Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 500.
e. 21|3 Nº 2.564 v. 23|3|84

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE ACCION SOCIAL, SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 2|84
Apertura: 29|3|84 a las 15 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, realizada para la adquisición de agujas, jeringas y material necesario para el laboratorio de este Instituto de Obra Social.
Recabar información en: Compras y Suministros, Tucumán 949, planta baja, Capital Federal, de 12 a 19 horas.
e. 21|3 Nº 2.541 v. 22|3|84

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expte. Nº 2020-6583|84-9
Llámase a Licitación Pública Nº 15|84, para el día 23 del mes de marzo de 1984, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Empresa mantenimiento de equipos, con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 21|3 Nº 2.558 v. 22|3|84

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-6582|84-2
Llámase a Licitación Pública Nº 14|84, para el día 23 del mes de marzo de 1984, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. refrigerio, con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 21|3 Nº 2.559 v. 22|3|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámese a Licitación Pública Nº 81|84, para el día 11 de abril de 1984 a las ... horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de tapas p|Historias Clínicas y sobres p|placas, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 21|3 Nº 2.542 v. 22|3|84

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 1.851
Licitación Pública Nº 191
Llámese a Licitación Pública para la adquisición de: Materiales varios de electricidad.
Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 18 horas.
Apertura: 28 de marzo de 1984 a las 15 horas, en la Dirección precedentemente citada.
e. 21|3 Nº 2.546 v. 22|3|84

DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION
(DPTO. COMPRAS Y SUMINISTROS)
Expediente Nº 23|84
Licitación Pública Nº 3|84
Llámase a Licitación Pública para la provisión de ropa de trabajo, uniformes, etc., para Personal de Maestranza, para la División de Servicios Generales, sito en Combate de los Pozos 230, Capital Federal.
Apertura de las ofertas: 29|3|84. — Hora: 13.
Pliego de condiciones: Dirección de Ayuda Social, Combate de los Pozos 230, piso 3º, Dpto. Compras y Suministros, Capital, de 10 a 17 horas, Tel. 40-1316 — 1161 — 0849.
Lugar de apertura: Combate de los Pozos 230, piso 3º, Dpto. Compras y Suministros, Capital.
e. 21|3 Nº 2.543 v. 23|3|84

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº A 4034
Licitación Pública para el día 10 de abril de 1984 Nº 10|84. Medidor de humedad, de punto de rocío, monitor para radiación gamma, para neutrones, estación metereológica.
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.
e. 12|3 Nº 2.160 v. 21|3|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº A-4071
Licitación Pública para el día 13 de abril de 1984.
"Chapas de acero inoxidable y perfil ángulo".
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3319, 1429, Capital, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles, 3º piso.
e. 15|3 Nº 2.334 v. 26|3|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº A-2433
Licitación Pública para el día 28 de marzo de 1984.
Nº 22|84 — "Tableros para dibujo".
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.
e. 20|3 Nº 2.454 v. 21|3|84

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO
SUMINISTROS
Balcarce 24, P.B. Bs. As.
T.E. 46-9841 Int. 462-470
Licitación Pública Nº 1232
Llámase a Licitación Pública para el día 10 de abril de 1984 a las 11 horas a efectos de contratar la provisión de papel diario en bobinas.
El Pliego de Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 11 a 15, Balcarce 24, P.B., Buenos Aires.

El acto de apertura de las ofertas se llevará a cabo en el citado Departamento Suministros, donde se recibirán los sobres con las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.

e. 12|3 Nº 2.107 v. 21|3|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 81.300|9|83

Llámase a Licitación Pública Nº 10|84, cuya apertura se celebrará el día 30 de marzo de 1984, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de formularios.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 14|3 Nº 2.299 v. 23|3|84

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Llama a Licitación Pública Nº 005|84, referente al alquiler de un vehículo con chofer, para transporte de carga para prestar servicios en la Gobernación del Territorio.

Fecha de apertura: 3 de abril de 1984.

Hora: 18.

Consulta y retiro de pliegos. Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 123 Casa de Gobierno Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 1er. piso, Buenos Aires, o en la Delegación Contrataciones y Suministros, Rosales 787, Río Grande.

Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros.

Valor del pliego: $a 150.

e. 20|3 Nº 2.501 v. 22|3|84

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84 para la conversión a gas de la caldera ya existente, para el día 27 de marzo de 1984, a las 16.30 horas.

Los pliegos de condiciones e informes podrán ser requeridos en la División Compras y Suministros, piso 6º, en el horario de 14 a 17 Avda. Callao 655, Capital Federal.

e. 20|3 Nº 2.471 v. 21|3|84

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 30 de marzo de 1984, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurra la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 61|84. Adquisición de rollos de material plástico, solicitada por el Departamento Documentación Personal.

e. 15|3 Nº 2.342 v. 26|3|84

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 3|84, por la venta de 220 Tns. de rezagos de plomo, cu..., apertura se fija para el día 12 de abril de 1984 a las 14.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar, previo pago en la Tesorería, de la suma de $a 100,00 valor del pliego.

e. 20|3 Nº 2.465 v. 29|3|84

Estado Mayor General del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 9|84

Apertura: 26 de marzo de 1984.

Hora: 10.15.

Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.

Destino: Comando de Ingenieros.

Objeto: Reacondicionamiento y mantenimiento de las redes telefónicas internas y reparación de equipos y aparatos del Edificio.

Presupuesto Oficial: $a 70.000.

Venta de legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas, exclusivamente.

E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.

e. 20|3 Nº 2.466 v. 21|3|84

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 8|84

Apertura: 26 de marzo de 1984.

Hora: 10.

Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.

Destino: Comando de Ingenieros.

Objeto: Atención y mantenimiento de los ascensores marca AGELCO.

Presupuesto Oficial: $a 90.000.

Venta de legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.

E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.

e. 20|3 Nº 2.467 v. 21|3|84

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 4|84

Apertura: 26 de marzo de 1984.

Hora: 9.

Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.

Destino: Centro Deportivo Nacional CEDEMA, Cap. Fed.

Objeto: Provisión de una colchoneta.

Precio del legajo: $a 10.

Presupuesto Oficial: $a 6.032.

Garantía de oferta: No posee.

Venta de legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.

E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.

e. 20|3 Nº 2.468 v. 21|3|84

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 6|84

Apertura: 26 de marzo de 1984.

Hora: 9.15.

Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.

Destino: Comando de Ingenieros.

Objeto: Mantenimiento y atención técnica de la Central Telefónica automática.

Presupuesto Oficial: $a 95.000.

Garantía de oferta: No posee.

Venta de legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.

E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.

e. 20|3 Nº 2.469 v. 21|3|84

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 7|84

Apertura: 26 de marzo de 1984.

Hora: 9.45.

Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.

Destino: Comando de Ingenieros.

Objeto: Atención y mantenimiento de Sistema de Seguridad.

Presupuesto oficial $a 90.000 00.

Garantía de oferta: ...

Venta de legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.

E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.

e. 20|3 Nº 2.470 v. 21|3|84

COMANDO IIº CUERPO DE EJERCITO "TTE. GRAL. JUAN CARLOS SANCHEZ"

Llámase a Licitación Pública para concesión en alquiler de un local ubicado en planta baja del Monoblosque Nro. 3, del edificio sito en calle Iriondo 1729, de la Ciudad de Rosario, por un período de dos años.

Informes y retiro de pliegos de condiciones: Comando IIdo. Cuerpo de Ejército (División Contaduría y Finanzas, Sarmiento 1350, Rosario, Ttl. 40083 al 88. Interno 289).

Fecha de apertura: 3 de marzo de 1984 a las 10.30 horas.

Valor del pliego: $a 5.

e. 19|3 Nº 2.404 v. 23|3|84

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 064|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 17 de abril de 1984 a las 9 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar los servicios de traslado de Prácticos entre el Puerto de Montevideo y el Estacionario Recalada y desde el Aeropuerto de Carrasco hasta el Puerto de Montevideo.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 19|3 Nº 2.452 v. 26|3|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para la provisión de zapatos, zapatillas, botas y botines cuya apertura se realizará el día 29 de marzo de 1984 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Tramitación de Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de propuestas en la misma.

Valor de los pliegos: $a 200.

e. 20|3 Nº 2.472 v. 21|3|84

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 85|84, por la provisión de libretas y formularios para stock de la Sección Almacenes de la Administración Nacional de Aduanas.

Apertura: Día 27 de marzo de 1984 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 20|3 Nº 2.473 v. 21|3|84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 86|84 por la provisión de ropa y calzado para hombre solicitado por la Sección Almacenes de la Administración Nacional de Aduanas.

Apertura: 27 de marzo de 1984 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 20|3 Nº 2.474 v. 21|3|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.303|84

Llámase a Licitación Pública Nº 51|84, para la provisión de formularios de Impuestos Varios, formularios continuos y sobres.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de abril de 1984, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2do. piso, Capital Federal, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, 3er. piso.

e. 20|3 Nº 2.475 v. 29|3|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.048|84

Llámase a Licitación Pública Nº 55|84, para lograr provisión de 30.000 kilogramos de gas licuado, envasado en garrafas de 10 kg. c|u., hasta el 30|9|84.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de marzo de 1984, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Bs. As, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 20|3 Nº 2.476 v. 21|3|84

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 24|84 para el 5 de abril de 1984 a las 16 horas, por el Servicio de Refrigerio para la ex-Subsecretaría de Turismo, por el período abril a diciembre de 1984.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 1 (1322), Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 20|3 Nº 2.520 v. 29|3|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 21|84 para el 2 de abril de 1984, a las 15.30 horas, para el servicio de limpieza de locales y depósitos pertenecientes a la Ex-Subsecretaría de Turismo. El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 1 (1322), Capital Federal en el horario de 13 a 18 horas.

e. 15|3 Nº 2.328 v. 26|3|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 22|84, para el 2 de abril de 1984 a las 16 horas, para la locación de 6 (seis) equipos de fotocopiado. El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 1 (1322), Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 15|3 Nº 2.339 v. 26|3|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 58|84
Expediente Nº 986|81

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de marzo de 1984 a las 17 horas, para la adquisición de 350.000 (trescientas cincuenta mil) dosis de vacunas antiaftosa, en envases de 50 (cincuenta) dosis, con destino a SENASA.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Dpto. Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 19|3 Nº 2.116 v. 21|3|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 61|84
Expediente Nº 40.054|83 y agregados

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de abril de 1984 a las 11 horas, para la adquisición de un Espectofotómetro, estufas de cultivo, balanzas de presición, etc., con destino al Servicio de Laboratorios.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 19.

e. 20|3 Nº 2.477 v. 29|3|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 62|84
Expte. Nº 321|84 y agregado 370|84

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de marzo de 1984 a las 17.30 horas para la adquisición de fichas y formularios.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 9.30 horas a 19.

e. 20|3 Nº 2.519 v. 21|3|84

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA ALTO VALLE DE RIO NEGRO

Llama a Licitación Pública Nº 31|84, para la provisión de plaguicidas con destino a la sección Sanidad de la Estación Experimental Regional Agropecuaria del Alto Valle, ubicada en la chacra Nº 106, de la localidad de Cte. Guerrico, sobre Ruta Nacional 22, Km. 1190, provincia de Río Negro, y cuya apertura tendrá lugar en la mencionada Estación Experimental el día 28 de marzo de 1984, a las 17.30 horas.

Los interesados podrán solicitar pliegos y condiciones a Casilla de Correo Nº 52, teléfonos 25017 - 25027 - 25037, Código Postal 8332, General Roca, provincia de Río Negro.

e. 20|3 Nº 2.482 v. 21|3|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 19|84 para la contratación de un servicio de mantenimiento integral de máquinas de escribir y calcular.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I Pto. Ing. White (Pcia. Bs. Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de marzo de 1984 a las 10 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Pliego sin cargo.

e. 20|3 Nº 2.478 v. 21|3|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 21|84, para la contratación de rebobinado de motores varios.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Prov. Bs. Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres, que contengan las propuestas, se realizará el día 29 de marzo de 1984 a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Pliego sin cargo.

e. 20|3 Nº 2.479 v. 21|3|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 17|84 para la adquisición de tubos fluorescentes y lámparas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso, deberá aclarar si no le corresponde, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres, que contengan las propuestas, se realizará el día 28 de marzo de 1984, a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Pliego sin cargo.

e. 13|3 Nº 2.208 v. 22|3|84

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Expediente Nº 328|84

Llámase a Licitación Pública Nº 10|84, para el día 9 de abril de 1984, a las 15 horas, con el objeto de concretar la reparación general de un ascensor montacargas y el ascensor Nº 3, marca "Otis", de propiedad de este organismo, según especificaciones en el pliego.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, primer piso, oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $a 500.

e. 20|3 Nº 2.481 v. 21|3|84

Subsecretaría de Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Expediente Nº 073-DE-1984

Llámase a Licitación Pública Nº 15|84, para la reparación del sistema de torres de iluminación, instaladas en el interior de este Mercado Nacional de Hacienda.

Fecha de apertura: 10 de abril de 1984, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas. Venta de pliegos y visita del predio: Hasta el día 6 de abril de 1984.

Valor del pliego: $a 300.

e. 12|3 Nº 2.122 v. 21|3|84

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos; licitaciones y contrataciones: órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Secretaría de Industria

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 8 (ocho) días llámase a Licitación Pública Nº 1.084|84, para la adquisición de: "provisión de retenes y rodamientos para motores, motocompresores, bombas de agua, etc.".

Apertura: 4 de abril de 1984, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles, de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 20|3 Nº 2.513 v. 29|3|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1269-0 hasta el día 26 de marzo de 1984 a las 13 y 30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de reparación integral de tres (3) ascensores existentes en la Obra Social del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Lavalle Nº 1790, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $a 450.000.

Plazo de ejecución: tres (3) meses.

Precio de la documentación. $a 230.

Garantía de oferta: $a 4.500.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego también podrá retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.

e. 16|3 Nº 1.940 v. 22|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|3 al 13|3|84.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4.214|84, hasta el día 28 de marzo de 1984, a las 14 horas, para la provisión de diversos formularios, tarjetas, planillas, etc.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal (teléfono 37-9137).

e. 20|3 Nº 2.483 v. 21|3|84

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente Nº 2508-L-1984

Licitación Pública Nº 28|84 para contratar la provisión de escalones para escalera mecánica.

Precio del pliego: $a 10.

Presentación propuestas: 28 de marzo de 1984, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 20|3 Nº 2.484 v. 22|3|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de obras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1.621|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 12 - Tramo: Paraná Guazú - Ceibas, Sección: Sagastume - Ceibas - Puentes sobre Arroyos Salinas Grande y accesos y sobre Pirané (ejecución de obras faltantes y recalce de Pila existente con pilotes de gran diámetro y viga de coronamiento respectivamente) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $a 64.200.000 y $a 2.600.000 respectivamente.

Depósito de garantía: $a 668.000 Precio de pliegos: $a 13.600. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 18 de abril de 1984 a las 11 horas, en la Casa de Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, sita en la Ciudad de Paraná.

e. 20|3 Nº 2.485 v. 10|4|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de obras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.622|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la ejecución de las obras en la Ruta 12 - Tramo: Paraná Guazú - Ceibas, Sección: Río Paranacito - Sagastume - Puente sobre Arroyo Malambo (ejecución de obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $a 14.500.000.

Depósito de garantía: $a 145.000; precio del pliego: $a 4.000; plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 18 de abril de 1984 a las 11 horas, en la Casa de Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, sita en la Ciudad de Paraná.

e. 20|3 Nº 2.486 v. 10|4|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|84 del 24º Distrito para contratar la adquisición de 1.600 lts. de anticongelante permanente en tambores de 200 litros cada uno.

Presupuesto: $a 252.000.

Precio del pliego: $a 30.

Plazo: 30 días.

Presentación propuestas: 30 de marzo de 1984 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 19|3 Nº 2.410 v. 21|3|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|84 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7 - Provincia de Mendoza, Tramo: Poterillos-Uspallata; Sección Km. 1.164,4 (revestimiento del túnel) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

$a 2.604.389.

Depósito de garantía: $a 26.043,89; precio del pliego: $a 520; plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 23 de marzo a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Provincia de Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|3 Nº 1.992 v. 21|3|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente: 2003-L-1984

Licitación Pública Nº 22|84 para contratar la Provisión de papel milimetrado transparente y opaco y etiquetas engomadas.

Precio del pliego: $a 30.

Presentación propuestas: 28 de marzo de 1984, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 12|3 Nº 2.130 v. 21|3|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|84 del 24º Distrito, para contratar la adquisición de 160 tablones de madera de 2" x 9" x 12 pies y 360 metros de tablones de madera de 2" x 9" x 12 metros.

Presupuesto: $a 256.000.

Precio del pliego: $a 30.

Plazo: 20 días.

Presentación propuestas: 30 de marzo de 1984 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avda. 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 19|3 Nº 2.411 v. 21|3|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|84 del 24º Distrito, para contratar la adquisición de 1.000 metros de madera en tablones de 2" x 9" x 10 pies (regional); 900 metros de madera en tablones regionales de 2" x 6" x 10 pies como mínimo.

Presupuesto: $a 175.000.

Precio del pliego: $a 30.

Plazo: 20 días.

Presentación propuestas: 30 de marzo de 1984 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avda. 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 19|3 Nº 2.412 v. 21|3|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente Nº 3.179-L-1984

Licitación Pública Nº 25|84, para adjudicar la provisión de cintas de impresión para impresoras IBM 1403 y 321.

Precio del pliego: $a 10.

Presentación propuestas: 28 de marzo de 1984 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 19|3 Nº 2.413 v. 21|3|84

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1.245|84. — Descripción: Adquisición de Formularios A.B.B. 24 "Guía simplificada. Carga de Servicio". — Apertura, día y hora: 6|4|84, a las 15. Valor del pliego: $a 500.

Licitación Pública Nº 1.252|84. — Descripción: Adquisición de repuestos para un equipo apisonadora, niveladora, alineadora "Plasser Theurer", modelo 06-16 S.L.C. Nº interno 2.014. — Apertura, día y hora: 23|4|84, a las 14. — Valor del pliego: $a 500.

Licitación Pública Nº 1.253|84. — Descripción: Contratación de las obras de remodelación y construcción de nuevas instalaciones en estaciones de la sección urbana de la Línea General Roca. Presupuesto oficial estimado: $a 50.152.000. — Apertura, día y hora: 27|4|84, a las 15. — Valor del pliego: $a 3.000.

Licitación Pública Nº 1.254|84. — Descripción: Distribución y recolección de contenedores en estación Resistencia. — Presupuesto oficial: $a 2.111.256. — Apertura, día y hora: 16|4|84 a las 15. — Valor del pliego: $a 500.

Licitación Pública Nº 1.255|84. — Descripción: Alquiler local en estación Tostado (Línea General Belgrano), provincia de Santa Fe. — Apertura, día y hora: 11|4|84, a las 14. — Valor del pliego: $a 100.

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1.244|84 (ensobrado y pago de Haberes Línea General Urquiza), prevista para el 14|3|84, a las 15 horas, ha sido prorrogada para el día 30 de abril de 1984, a las 15 horas. — Valor del pliego: $a 500.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1302, primer piso, oficina 115, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 10.30 a 13.30 horas.

LINEA GENERAL BELGRANO

Importante

Comunícase que el pliego de condiciones de la Licitación Pública Nº 65 Ax. 8|83 (provisión de 35.000 toneladas de piedra balasto para capa bateado y levante calibrado) ha sufrido modificaciones en cuanto a pago y fórmula de reajuste de precios. — Fecha de apertura: 30|3|84, a las 11 horas. — Valor del pliego: $a 300.

Comunícase que para la Licitación Pública Nº 90 Ax. 9|83 (bulones para vía, según planos), se aceptarán ofertas de cantidades menores a las solicitadas exclusivamente ítem 1 y 2. — Fecha de apertura: 5|4|84, a las 11 horas. — Valor del pliego: $a 350.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, local Nº 31, planta baja, de Avenida de los Inmigrantes 1950, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 17 horas.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº 212|84. — Descripción: Adquisición papel carbónico (varios tipos y medidas). — Apertura, día y hora: 9|4|84, a las 12. — Valor del pliego: $a 200.

Licitación Pública Nº 213|84. — Descripción: Papel para imprimir; embalar; rayados; cuadriculados y cartulinas. — Apertura, día y hora: 11|4|84, a las 13. — Valor del pliego: $a 200.

Licitación Pública Nº 215|84. — Descripción: Cuadernos, libros, libretas y rollos para máquinas de calcular. — Apertura, día y hora: 10|4|84, a las 12. — Valor del pliego: $a 200.

Licit. Pública Nº 193|84 C.C. — Descripción: Repuestos para coches eléctricos japoneses: tornillos, tuercas y bulones. — Apertura, día y hora: 12|4|84, a las 13. — Valor del pliego: $a 200.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, oficina Apertura y Consulta de Pliegos, San Martín 760, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 16 horas.

LINEA GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1.328|84. — Descripción: Estaciones Agrelo y Luján de Cuyo (R. L. E. Bustos, Ruta del Petróleo, provincia de Mendoza). Iluminación con torres faro e instalación eléctrica le edificios pasajeros, dependencias y playas. — Presupuesto oficial: pesos argentinos 1.833.000,20. — Apertura, día y hora: 17|4|84, a las 10. — Valor del pliego: $a 130.

Licitación Pública Nº 1.363|84. — Descripción: R. L. Junín - Rojas - Pergamino: Tendido de dos (2) conductores. Reubicación de conductores telefónicos, telegráficos. — Presupuesto oficial: pesos argentinos 1.331.840,40. — Apertura, día y hora: 17|4|84, a las 11. — Valor del pliego: $a 150.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, División Compras, oficina Venta de Pliegos, Alianza - Estación Santos Lugares, de lunes a viernes, en el horario de 8.30 a 12.30 horas.

LINEA GENERAL ROCA
Licitación Pública Nº F. 10.078. — Descripción: Casquillos, cojinetes de biela y bancada para L. s. Baldwin (Nº 245). — Apertura, día y hora: 6|4|84, a las 11. — Valor del pliego: $a 100.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, oficina Muestrario, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 horas.
e. 19|3 Nº 2.442 v. 21|3|84

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 13|84
Para los trabajos de Recolocación de dos (2) bolardos y reparación Muro de Gravedad en Dársena "A", 2do. Espigón de Puerto Buenos Aires.
Apertura: 25|4|84, 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Retiro de pliegos:
En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 325,00.
Presupuesto oficial estimado: pesos argentinos 1.289.750.
e. 1|3 Nº 1.764 v. 21|3|84

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO GERENCIA REGIONAL NORESTE
Licitación Pública Nº 1|84
Para proveer y servir desayuno diario al personal que presta servicios en Gerencia Regional Noreste; Central Corrientes y Contaduría Regional, en la provincia de Corrientes. La cantidad de servicios a proveer en los doce (12) meses es de 45.000 porciones aproximadamente.
Fecha de apertura: 5|4|84, a las 10 horas.
Consulta y retiro de documentación: Oficina Comercial Regional, Edison 80, Corrientes.
Lugar de apertura: Oficina de Abastecimiento, Edison y Costanera, Corrientes.
e. 20|3 Nº 2.515 v. 22|3|84

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Comahue - División Alto Valle. Licitación Pública 3|84: Para el transporte de combustible desde Destilería Plaza Huincul a las Centrales "El Bolsón" y "Río Colorado".
Fecha de apertura: 9|4|84; a las 10 horas.
Valor del pliego: $a 2.250.
Consulta, retiro documentación y apertura: Sección Compras Divisional Alto Valle, 9 de Julio 192, Cipolletti, Río Negro.
e. 19|3 Nº 2.441 v. 23|3|84

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Patagónica. Licitación Pública 1|84: Provisión de cámaras y cubiertas para automotores de la Gerencia Regional Patagónica.
Presupuesto oficial: $a 1.410.000.
Garantía de la oferta: $a 14.100.
Fecha de apertura: 29|3|84 a las 13 horas.
Valor del pliego: $a 150.
Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina de Compras, Malaspina Norte s|nº, Parque Industrial Trelew, Trelew (Chubut).
e. 19|3 Nº 2.440 v. 21|3|84

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 19.678-LP-83
Instalación de redes maestras en zonas del Partido de Tigre (Provincia de Buenos Aires).
Apertura: el 27 de abril de 1984 a las 12 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en el citado lugar.
Presupuesto oficial de la obra: pesos argentinos 14.483.261,00.
Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial de la obra.
e. 16|3 Nº 2.367 v. 6|4|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 98-P|84
Apertura 3 de mayo de 1984.
Hora. 8.30.
Valor del pliego: $a 900.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Trabajos de ampliación del Edificio "Central Retiro", sito en la calle San Martín 825, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $a 5.081.000.
Informes y venta de pliegos, Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.
e. 19.3 Nº 2.419 v. 27|3|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 92-P|84
Apertura: 2-5-84.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 60.
Adquisición de caja para herramientas, cajón de herramientas mango, baranda de protección, etc.
Informes y venta de pliegos, Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.
e. 19 3 Nº 2.417 v. 27|3|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 94-P|84
Apertura: 2|5|84.
Hora: 9.30.
Pliego: $a 40.
Adquisición de: Ejes para uña. Regletas, clavijas, etc.
Informes y venta de pliegos, Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.
e. 19|3 Nº 2.418 v. 27|3|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 89-P|84
Apertura: 30|4|84.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 40.
Adquisición de Bloque terminal —chapita plástica— clavija base o tapa roscada etc.
Informes y venta de pliegos Av. La Plata 1540 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 13|3 Nº 2.211 v. 21|3|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública 91-P|84
Apertura: 30|4|84.
Hora: 9.30.
Pliego: $a 20.
Adquisición de transmisor, bobina, resistencia, etc.
Informes y venta de pliegos, Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30.
e. 16|3 Nº 2.369 v. 26|3|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 90-P|84
Apertura: 26|4|1984.
Hora: 9.30.
Pliego: $a 100.
Adquisición de arandelas, bulones, tuercas.
Informes y venta de pliegos, Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30.
e. 16|3 Nº 2.370 v. 26|3|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 93-P|84
Apertura: 25|4|84.
Hora: 9.30.
Pliego: $a 150.
Adquisición de barra para ancla, ancla para pared, fleje, buje de expansión, grampa, etc.
Informes y venta de pliegos, Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30.
e. 16|3 Nº 2.371 v. 26|3|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 2 DIA|84, para el día 27 de abril de 1984 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTel en la localidad de General Pinto (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos, dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 2º (La Plata): 3º (Mercedes) y en la oficina General Pinto (Dpto. 3º).
Presupuesto Oficial: $a 4.240.515.
Importe de garantía: a 42.405.
Valor del pliego: $a 1.561.
e. 15 3 Nº 2.317 v. 5|4|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 3 DIA|84, para el día 24 de abril de 1984 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Coronel Brandsen (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos, dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicada, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) o en la oficina Coronel Brandsen (Distrito 2º).
Presupuesto oficial: $a 3.917.148.
Importe de garantía: $a 39.171.
Valor del pliego: $a 1.570.
e. 12|3 Nº 2.134 v. 30|3|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 12 de marzo de 1984, para resolver la provisión de gas en garrafas con destino a diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha, en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de marzo de 1984 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 12|3 Nº 2.136 v. 21|3|84

Secretaría de Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 054 - CONET BIRF
Resolución Nº 74|84
Llámase a Licitación Pública Nº 1.435, cuya apertura, tendrá lugar el día 4 de abril de 1984 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal, para la adquisición de siete (7) equipos teleimpresores con transmisor y receptor automático, con memoria y pantalla de visualización de textos, para las aplicaciones télex y circuitos privados con características modulares para la memoria y pantalla, a ser instalados en la sede del Organismo Central y en las Inspecciones Regionales radicadas en el interior del país.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal (C.P. 1225), de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 19|3 Nº 2.420 v. 23|3|84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 560.296|84
Llámase a Licitación Pública hasta el día 28 de marzo de 1984, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de sueros con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 20|3 Nº 2.487 v. 21|3|84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 56.054|83
Llámase a Licitación Pública hasta el día 30 de marzo de 1984 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: catgut simple y catgut cromado, con destino a este Establecimiento y sus dependencias de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 20|3 Nº 2.488 v. 21|3|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 43.742 y agrs.
Llámase a Licitación Pública Nº 10 para el día 30 de marzo de 1984, a las 10 horas, para la impresión de formularios con destino a diversos Institutos dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones —Dirección Operativa—, Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 20|3 Nº 2.489 v. 21|3|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 43.456
Llámase a Licitación Pública Nº 22 para el día 30 de marzo de 1984, a las 10 horas, para la provisión de películas gráficas, film poliester, etc., con destino al Servicio de Publicaciones de esta Universidad.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones —Dirección Operativa—, Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 20|3 Nº 2.490 v. 21|3|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES
Expediente Nº 2.384.266
Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para el día 27|3|84 a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de material (papel), de diversos tipos y medidas.
Pliego de condiciones: Retirar en la Contaduría de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad Universitaria, Córdoba, de 7 a 13 horas, de lunes a viernes o en Representación Universidad Nacional de Córdoba, Callao 332, primer piso, Capital Federal.
Apertura: 27 de marzo de 1984, a las 10 horas en el local de la Dirección General de Publicaciones.
e. 16|3 Nº 2.390 v. 23|3|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN CORDOBA
Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Córdoba, de 900 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el despacho del Delegado Regional), contando con cinco (5) baños como mínimo y preferentemente con una (1) cocina, etc.
Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de cinco (5) automotores, sin que ésta se tome como excluyente.
Deberá estar ubicado en el radio comprendido por Bvard. Mitre, Avellaneda y su continuación San José de Calasanz, Bvard. San Juan y su continuación Bvard. Guzmán, de la Ciudad de Córdoba.
Para retiro de pliego y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle La Rioja Nº 373, Córdoba.
Apertura de propuestas: El día 6 de abril de 1984, a las 11 horas.
e. 20|3 Nº 2.491 v. 29|3|84

Secretaría de Trabajo

DIRECCION CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 12|84
Apertura: 30 de marzo de 1984.
Hora: 13.
Objeto: Adquisición de suministros y dispositivos para oficina.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones y Suministros Avda. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 14|3 Nº 2.302 v. 23|3|84

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 14|84
Expte. Nº 6.099.098|1 - As. Vs.
Llámase a Licitación Pública Nº 14|84, para el día 30 de marzo de 1984, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de microfilmación del padrón de pago mensual de jubilaciones y pensiones a realizarse durante el 1er. semestre de 1984.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, T.E. 40-9575, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 15|3 Nº 2.321 v. 26|3|84

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 782-00710049-98
Llámase a Licitación Pública Nº 40|84, para el día 23 de abril de 1984, a las 16

horas, a fin de lograr el servicio de refrigerio para el Organismo Regional Rosario, sito en la calle Sarmiento Nº 455, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes o en la calle Sarmiento Nº 455, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
e. 12|3 Nº 2.164 v. 21|3|84

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Nº 27|84, el día 30 de marzo de 1984, a las 13 horas, por la adquisición de 800 (ochocientos) rollos de material plástico de tereaftalato de polietilenglicol, de 90 mt. de largo x 150 mm. de ancho x 0,127 mm. de espesor para ser utilizados en las máquinas plastificadoras rotativas marca Ledco y Laminex.
"Pliegos de Condiciones, en el Departamento Compras Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.
e 14|3 Nº 2.298 v. 23|3|84

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 03232|84
Llámase a Licitación Pública Nº 18|84 para el día 26 de marzo de 1984 a las 16 horas, a fin de logar la adquisición de broches metálicos de dos patas y arandelas de cartón.
La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.
e. 20|3 Nº 2.492 v. 21|3|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expte. Nº 372.606|84
Llámase a Licitación Pública Nº 17|84, para la adquisición de seis millones (6.000.000) de tarjetas tipo "Hollerith" para jugadas de PRODE, destinadas a cubrir las necesidades del 2º cuatrimestre del año 1984.
La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de abril de 1984, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, piso 1º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T.E. 37-2868.
e. 15|3 Nº 2.328 v. 26|3|84

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 20.588|75 Cde. 359
Llámase a Licitación Pública Nº 33|84, para el día 29 del mes de marzo de 1984, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Edificio de Cangallo 524, Capital y durante el año 1984
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1038, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: la contratación de un servicio de refrigerio diario.
e. 14|3 Nº 2.259 v. 23|3|84

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1|84 hasta el día 28 de marzo de 1984, a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de impermeabilización de cubiertas en Talleres Protegidos y Editora Braille, ubicada en Hipólito Irigoyen 2850, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 652.000 (pesos argentinos seiscientos cincuenta y dos mil).
Plazo de ejecución: 32 (treinta y dos) días hábiles administrativos.
Importe de la garantía: $a 6.520 (pesos argentinos seis mil quinientos veinte).
Precio de la documentación: $a 200 (pe-
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Pago de las mismas en la Dirección General de Asuntos Administrativos, Defensa 120, 1º piso, Of. 1039, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 20|3 Nº 2.514 v. 26|3|84

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR
Llámase a Licitación Pública Nº 6|84, para el día 28 del mes de marzo de 1984, a las 11.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: racionamiento en cocido con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo, División Compras, Ruta 88 Km. 4, Casilla de Correo Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dirección General de Administración, Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.
e. 12|3 Nº 2.145 v. 21|3|84

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-6252|84-2
Llámase a Licitación Pública Nº 12|84, para el día 26 de mes de marzo de 1984, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. drogas con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, PBA, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 20|3 Nº 2.493 v. 21|3|84

COLONIA NACIONAL DE REHABILITACION MENTAL
Expediente Nº 4229-26|84
Llámase a Licitación Pública Nº 4|84, para el día 27 del mes de marzo de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición alimentos, con destino a Colonia Nacional de Rehabilitación Mental.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones y Suministros de la citada Dependencia, sita en calle Noaille de la ciudad de Diamante, Provincia de Entre Ríos, C.C. Nº 5, debiendo encontrarse las mismas ante de las ocho (8) horas de la mañana en dicha Dependencia, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 20|3 Nº 2.494 v. 21|3|84

Secretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION S.A. 308
Expediente Nº 75|84
Llámase a Licitación Pública Nº 7|84 para contratar el suministro diario de raciones en cocido por el sistema de autoservicio para un promedio de 160 personas diarias que concurren al Centro Deportivo Nacional, sito en Republiquetas 1050, Capital Federal, durante el período comprendido desde fecha recepción orden de compra y hasta el 31|12|84.
Fecha de apertura: 30 de marzo de 1984 a las 16 horas.
Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6021, Capital Federal.
e.15|3 Nº 2.333 v.26|3|84

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 113|84 para el día 6 de abril de 1984 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de artículos de limpieza con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras. Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.
e. 19|3 Nº 2.434 v. 28|3|84

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 116|84, para el día 28 de marzo de 1984, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales para electroencefalografía, algodón, gasa y desinfectantes con destino al cuerpo médico forense y a la morgue judicial.
Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, 6º piso, oficina 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: días hábiles, de lunes a viernes, de 8.30 a 13 horas.
e. 20|3 Nº 2.495 v. 21|3|84

CONGRESO DE LA NACION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 26.635|84
Licitación Pública Nº 30|84
Llámase a licitación pública para la adquisición de elementos para fotocopiadora Xerox 7.000 y 3.600 (5.000 resmas de papel y 30 potes de Toner).
Apertura: Día 17 de abril de 1984, a las 11 horas.
Lugar de apertura: Departamento de Compras: Rivadavia 1864, planta baja, Capital.
Retiro de pliegos: Mesa de Entradas de Contaduría y Administración: Rivadavia 1864, planta baja, Capital, en el horario de 8 a 20 horas.
e. 20|3 Nº 2.521 v. 29|3|84

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 1.850|84
Licitación Pública Nº 190
Llámase a licitación pública para la adquisición de: 1.000 (mil) hojas de cartón para matrices de estereotipia, tamaño 48 x 65 cms., aproximadamente, espesor 0.9 a 1 mm.
Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación: Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 19 horas.
Apertura: 27 de marzo de 1984, a las 15 horas, en la dirección precedentemente citada.
e. 20|3 Nº 2.499 v. 21|3|84

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 26.566|84
Licitación Pública Nº 27|84
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de equipos médico de mediana complejidad.
Apertura de las ofertas: El 16 de abril de 1984 a horas 12.
Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.
Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal, en el horario de 8 a 20 horas.
e. 16|3 Nº 2.377 v. 27|3|84

Senado de la Nación

DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 180|84
Licitación Pública Nº 22|84
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 150 Equipos multicentrales de 4 líneas externas por 16 internos: 40 intercomunicadores multilaterales de 8 puestos y 2.000 metros de cable multipar telefónico de 16 pares.
Fecha de apertura: Día 30 de marzo de 1984 a las 15 horas.
Apertura de las ofertas: Departamento de Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.
Retiro de pliegos de bases y condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, H. Yrigoyen 1849, Capital, en el horario de 10 a 20 horas.
e. 14|3 Nº 2.269 v. 23|3|84

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 30|84, para el día 29 de marzo de 1984 a las 11 horas para la contratación de un servicio de mantenimiento para el equipo Rotoprint Modelo TT R 2.
El pliego puede ser consultado o retirado sin cargo en la Sub Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas.
e. 19|3 Nº 2.436 v. 21|3|84

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a: la adquisición de formularios Fand-fould y continuos.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 7º, T.E.: 45-5741, 46-6663.
Valor del pliego $a 300.
Fecha de apertura: 30|3|84, a las 14 horas.
e. 14|3 Nº 2.271 v. 23|3|84

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 20|84, para el día 24 de abril de 1984, a las 10 horas, para la contratación de las siguientes obras:
Obra Nº 1: Conjunto Urbano Sector "E". Parque Almirante Brown. Construcción de 176 viviendas, playas de estacionamiento y senderos.
Plazo de Ejecución: 18-21 meses, con entregas parciales
Presupuesto Oficial: $a 114.341.802.
Obra Nº 2: Conjunto Urbano Sector "E". Parque Almirante Brown. Construcción de 176 viviendas, playas de estacionamiento y senderos.
Plazo de Ejecución: 18-21 meses, con entregas parciales.
Presupuesto Oficial: $a 115.505.892.
Obra Nº 3: Conjunto Urbano Sector "E". Parque Almirante Brown. Construcción de 176 viviendas, playas de estacionamiento y senderos.
Plazo de Ejecución: 18.21 meses, con entregas parciales.
Presupuesto Oficial: $a 114.361.502.
Obra Nº 4: Conjunto Urbano Sector "E". Parque Almirante Brown. Construcción de 176 viviendas, playas de estacionamiento y senderos.
Plazo de Ejecución: 18-21 meses, con entregas parciales.
Presupuesto Oficial: $a 114.427.762.
Obra Nº 5: Conjunto Urbano Sector "E". Parque Almirante Brown. Construcción de 176 viviendas, playas de estacionamiento y senderos.
Plazo de Ejecución: 18.21 meses, con entregas parciales.
Presupuesto Oficial: $a 114.352.562.
Obra Nº 6: Conjunto Urbano Sector "E". Parque Almirante Brown. Construcción de 176 viviendas, playas de estacionamiento y senderos.
Plazo de Ejecución: 18-21 meses, con entregas parciales
Presupuesto Oficial: $a 115.110.722.
Obra Nº 7: Conjunto Urbano Sector "E". Parque Almirante Brown. Construcción de 176 viviendas, playas de estacionamiento y senderos.
Plazo de Ejecución: 18-21 meses, con entregas parciales.
Presupuesto oficial: $a 115.873.022.
Obra Nº 8: Conjunto Urbano Sector "E". Parque Almirante Brown. Construcción de un edificio escolar primario y senderos.
Plazo de Ejecución: 18 meses.
Presupuesto Oficial: $a 30.143.470.
Obra Nº 9: Conjunto Urbano Sector "E". Parque Almirante Brown. Redes de Infraestructura. Juegos para Niños. Senderos y Construcción de Locales Comerciales.
Plazo de Ejecución: 15-18 meses, con entregas parciales.
Presupuesto Oficial: $a 25.359.707.
Garantía de oferta: 1 % del Presupuesto Oficial de cada obra cotizada.
Valor del pliego: (común a todas las obras) $a 1.000.
El pliego puede ser consultado en la Sub-Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital Federal, a partir del día 19 de marzo de 1984, dentro del horario de 9 a 14 horas, y adquirido previo su pago en el Departamento Tesorería (Carlos Pellegrini Nº 281, P.B., Capital Federal), a partir del día mencionado y dentro del mismo horario.
e 9|3 Nº 2.069 v. 29|3|84

PROVINCIAS

JUJUY
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
PROGRAMA DE EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL
Unidad Ejecutora Provincial
PROVINCIAL (U.E.P.)
Financia: Ministerio de Educación de la Nación. Banco Interamericano de Desarrollo.
Ejecuta: Secretaría de Educación y Cultura.
Licitación Pública.
Llámase a concursar precios en los siguientes actos licitatorios:
Objeto: Equipamiento de las escuelas afectadas al programa E.M.E.R.
Licitación Pública Nº 3|83
Adquisición de equipos para talleres.
Apertura: 16 de abril de 1984, a las 9 horas.
Licitación Pública Nº 4|83
Adquisición de equipos de mesa, cocina y bazar.
Apertura: 17 de abril de 1984, a las 9 horas.
Licitación Pública Nº 5|83
Adquisición de material bibliográfico.
Apertura: 27 de abril de 1984, a las 9 horas.
Licitación Pública Nº 7|83
Adquisición de máquinas y equipos para oficina.
Apertura: 8 de mayo de 1984, a las 9 horas.
Licitación Pública Nº 8|83
Adquisición de bibliografía y equipo para Gabinete Psicopedagógico.
Apertura: 16 de mayo de 1984, a las 9 horas.
Lugar de apertura de las ofertas: En la Dirección General de Arquitectura, Avda. Santibañez 1602, 4º piso, San Salvador de Jujuy (C.P. 4 600).
Retiro de pliegos y consultas: En la Dirección General de Arquitectura, Avenida Santibañez 1602, 5º piso, San Salvador de Jujuy, de lunes a viernes: de 8 a 13 horas; y en la Casa de Jujuy en Buenos Aires: Avda. Santa Fe 967, Capital Federal
e. 13|3 Nº 2.223 bis v. 22|3|84